

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Municipio de Españita

MIGUEL GARCÍA JUÁREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



MENSAJE.

Estimados amigos, una vez más estoy consciente de lo que significa lograr el desarrollo de nuestro municipio y el compromiso que adquiero nuevamente al representarlos, en campaña recogiendo inquietudes, peticiones y propuestas vuelvo a reiterar mi compromiso de trabajo, con el trabajo y la honestidad que me ha caracterizado, lo que me ha dado una clara visión de lo que aún nos falta mucho por hacer ya que requiere de muchas cosas pero sobre todo necesita de gente que esté dispuesta a trabajar y comprometerse con el progreso de su comunidad para seguir avanzando, con esto haciendo el compromiso de trabajar en equipo, pues solo de esta manera haremos que nuestro municipio alcance el desarrollo. Como presidente municipal trabajare de una manera responsable y comprometido, el compromiso que adquiero ante nuestro municipio es con la entrega de resultados avalando con una clara transparencia en la rendición de cuentas ante las instancias correspondientes, con esta finalidad y conforme a lo que marca la ley les presento un programa de trabajo plasmado en este Plan de Desarrollo Municipal **2014-2016**, convencido de que cuento con el apoyo de la ciudadanía haremos grandes cosas que beneficie a la población, ese es mi compromiso y voy a poner todo lo que está en mi para lograrlo.

Atentamente.

ING. MIGUEL GARCÍA JUÁREZ

Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Españita.

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal 2014-2016, es una aportación plural y democrática que aspira a fortalecer la participación ciudadana y de desarrollo en infraestructura para el progreso del municipio. Se orienta a proyectar nuevas acciones de trabajo en gobierno eficiente y transparente, seguridad pública y vialidad, desarrollo social y calidad de vida y desarrollo económico, acciones que están plasmadas como pilares de transformación y desarrollo.

El presente trabajo se fundamentará en un programa de trabajo basado en objetivos y lineamientos reales, posibles de alcanzar, lo que nos permitirá como gobierno dar respuesta a solución es a corto y mediano plazo de las demandas y necesidades del municipio, pues es el resultado en la observación y testimonio de la ciudadanía, plasmado de manera ordenada y sistemática.

Objetivo General

Ser una administración eficiente y eficaz, en donde se profesionalice la administración pública, para dar respuesta satisfactoria a la ciudadanía en sus diferentes demandas y necesidades que soliciten. Aunado a un esquema sistemático de identificación de problemas para su pronta solución logrando la satisfacción de nuestros ciudadanos y con ello el desarrollo mismo del municipio.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Con el presente trabajo, se lograra el desarrollo anhelado del municipio, comenzando con la atención amable y de calidad logrando ser eficaces en los diferentes servicios que presta la presidencia, en el aspecto social logrando el objetivo de satisfacer sus necesidades sociales prioritarias y de obra.

Modernización de la Administración

Para disminuir la incidencia en trámites burocráticos y dar atención oportuna a la ciudadanía es necesario modernizar la Administración Municipal utilizando los medios tecnológicos ofertados en la actualidad, básicamente programas computacionales que agilizan los trámites burocráticos. Pues hay que tener presente que las personas que vienen a tramitar o gestionar algún documento son de diversas comunidades lo que ocasiona que inviertan dinero y tiempo por lo tanto necesitamos promover una administración donde se le ahorre tiempo al ciudadano. Aunado a ello se promoverá una administración Municipal atenta con la ciudadanía. Asimismo se realizaran en forma permanente cursos de capacitación para todo el personal de la presidencia atendiendo a las necesidades específicas que presenten.

Gestión de Inversiones en el Municipio

Los recursos que recibe el Municipio resultan insuficientes para atender a las demandas ciudadanas, por lo tanto se propone buscar apoyos en los sectores público y privado. Haciendo una gestión constante siempre encaminada al incremento de los beneficios que nuestra población pueda recibir.

Distribución de programas y servicios.

Los programas destinados al deporte, a la cultura, a la recreación, Fomento económico, Programas ecológicos entre otros. Se llevaran a cabo en todas las comunidades del Municipio que se requieran y soliciten. De igual manera con la ayuda de los presidentes de comunidad, se propone brindar servicios de manera local en campañas administrativas donde acerquemos a la población los servicios municipales, de esta manera lograremos estar más cerca de la gente.

Evaluación y control de Programas

El Plan de Desarrollo Municipal no pretende ser solo un documento oficial, sino una guía para la aplicación de los programas, mismos que serán evaluados y corregidos de acuerdo a las observaciones que resulten. La evaluación girara en dos vertientes cualitativa y cuantitativamente. Además de que se realizaran encuestas de opinión ciudadana para detectar deficiencias en la administración Municipal.

MISIÓN

El Honorable Ayuntamiento es un gobierno consiente de las necesidades del municipio, emanada de la responsabilidad social, de esta manera emprendiendo acciones concretas para llevar a cabo una administración pública ordenada y transparente con el compromiso de garantizar un buen servicio y con ello el desarrollo para el municipio.

VISIÓN

Ser un gobierno municipal eficiente, capaz de inspirar la participación social para el crecimiento estratégico, en donde satisfagan las necesidades y logrando las metas cumpliendo con las expectativas del municipio, con el firme propósito de hacer de Españita un municipio que va evolucionando con los avances sociales actuales.

MARCO LEGAL

El Plan de Desarrollo Municipal de Españita **2014-2016**, tiene su fundamento en los preceptos legales como de carácter Federal, Estatal y Municipal, las cuales le dan vigencia y sustento en la acción de la administración pública.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ARTÍCULO 25. Establece que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. La competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo.

El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución.

ARTICULO 26.- A. Plasma que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política y cultural de la nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

Establecer los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de la planeación democrática y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo.

ARTICULO 115.- Nos dice que, los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, conforme a las bases siguientes:

Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus

respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

LEY DE PLANEACIÓN

ART. 2.-En este artículo establece que la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para ello, estará basada en los siguientes principios:

ART. 3.-De igual manera para los efectos de esta Ley se entiende por planeación nacional de desarrollo la ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la ley establecen.

Mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades, así como criterios basados en estudios de factibilidad cultural; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

ARTÍCULO 25.- Nos menciona que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. La competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo.

El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución.

ARTÍCULO 86.- Así como éste artículo nos establece que el municipio es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Tlaxcala. Se integra por la población asentada en su territorio y un gobierno que tendrá por objeto procurar el progreso y bienestar de sus comunidades. Está investido de personalidad jurídica y administrará su patrimonio conforme a la ley.

VII. En este párrafo establece que a la solicitud, los proyectos de planes de desarrollo municipal, desarrollo urbano, regularización de la tenencia de la tierra, ecología, presupuesto de ingresos y egresos, bando de policía y gobierno y reglamentos de los servicios públicos;

ARTÍCULO 87.- El municipio será gobernado por un ayuntamiento y no habrá autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado.

ARTÍCULO 93.- Se plasma que los ayuntamientos podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que le correspondan. Para la definición, planeación y ejecución conjunta de políticas, estrategias, obras, servicios y acciones que tengan por objeto la atención a grupos con mayores niveles de rezago y marginación, elevar el nivel y calidad de la cobertura de servicios, promover el desarrollo municipal, regional estatal o interestatal, la integración equilibrada de las regiones y en general de acciones que permitan la ejecución eficaz de obras, servicios y actividades de su competencia.

CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS

ARTÍCULO 245.- Nos plasma que la planeación del desarrollo del Estado y de sus municipios, estará sujeta a las disposiciones de este título, conforme a las cuales se elaborarán planes, programas y presupuestos respectivos, en el marco de un Sistema Estatal de Planeación Democrática, involucrando a la sociedad mediante foros de consulta, orientada al cumplimiento de objetivos que garanticen el desarrollo integral y equilibrado del Estado.

Los proyectos de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y convenios que formule el Ejecutivo del Estado contribuirán al desarrollo estatal.

ARTÍCULO 246.- Establece que la planeación estatal y municipal del desarrollo, constituye la ordenación racional y sistemática de acciones aplicadas en el ámbito de competencia de ambos niveles de gobierno, que orienten la actividad económica, social, política y cultural de la población, bajo los principios y garantías constitucionales y de la planeación nacional del desarrollo.

Artículo 247.- En este artículo nos dice que la conducción del desarrollo del Estado es facultad del Gobernador, quien elaborará el Plan Estatal de Desarrollo y en su caso aprobará los programas que conforme a este se elaboren previa consulta ciudadana. En el ámbito municipal esta facultad corresponde al Presidente Municipal, quien deberá someter al Ayuntamiento el Plan Municipal de Desarrollo, para su aprobación previa consulta a la ciudadanía.

ARTÍCULO 248.- Establece que son autoridades y órganos responsables de la planeación del desarrollo estatal y municipal: I. El Gobernador; II. Los presidentes municipales; III. La Secretaría de Planeación y Finanzas; IV. Los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal; V. Los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, y VI. Los titulares de las dependencias y entidades de los gobiernos municipales.

ARTÍCULO 253.- Establece que el Estado y los municipios, una vez aprobado el Plan de Desarrollo que corresponde a su ámbito de competencia, deberán publicarlo en el Periódico Oficial del Estado y darle una amplia difusión.

LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

ARTÍCULO 33.- Son facultades y obligaciones de los Ayuntamientos las siguientes:

XII. En los términos de las leyes federales y estatales relativas:

c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional en concordancia con los planes generales de la materia, participar con la federación y los Estados cuando estos elaboren proyectos de desarrollo regional que los involucren.

XXXIV. Sancionar y aprobar el Plan de Desarrollo Municipal que presente el Presidente Municipal y enviarlo al Congreso del Estado, y ordenar su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

RESEÑA HISTÓRICA DE ESPAÑITA TLAXCALA.

Denominación

Españita

Toponimia sobre Españita

Atzatzacuala representa el nombre antiguo del hoy municipio de Españita, el cual proviene del náhuatl y significa “lugar de represas”. La palabra atzatzacuala se integra con la letra a, raíz de atl que representa el agua, así como con el vocablo tzatcua, que quiere decir represas, y la final locativa la, que denota lugar.

Glifo de Españita



ANTECEDENTE HISTÓRICO

Cronología de Hechos Históricos

Época Prehispánica

La historia de Españita comienza en el año de 150 a.c, cuando el extremo oeste del actual territorio de Tlaxcala es ocupado por inmigrantes procedentes del Golfo Central o de Cantona, región situada en la Cuenca Oriental del actual estado de Puebla. Estos primeros habitantes fundan un pueblo en las laderas del cerro de San Nicolás, en el territorio actual del municipio de Sanctórum de Lázaro Cárdenas. De este pueblo dependieron varias villas y aldeas, pero ninguna se ubicó en el agreste territorio de Españita. Sin embargo, el lugar fue sitio de caza para completar el abasto del consumo de estos asentamientos.

Durante las fases culturales conocidas como prototeotihuacana y teotihuacana, la meseta de Españita debió seguir llamando la atención de los pobladores de los asentamientos adyacentes al cerro de San Nicolás, y de los que habían surgido en el sitio conocido como Los cerritos de Calpulalpan, pues se han encontrado algunos artefactos dejados por los visitantes ocasionales.

Sin embargo, Españita no estuvo exenta de acontecimientos en la época prehispánica. Por su territorio pasó la tercera oleada de teochichimecas (tlaxcaltecas), quienes venían de Poyahutlán después de un conflicto con los tepanecas de Atzcapotzalco, quienes los hostilizaron al observar el rápido crecimiento demográfico. Su carácter independiente, su habilidad para la caza y la pesca, así como los adelantos que lograban en su nueva vida sedentaria, hizo que los tepanecas temieran que en el futuro pudieran adquirir control sobre parte de la ribera del lago de Anáhuac.

Españita debió causarle profunda impresión al rey poeta, porque una vez consolidado su señorío y establecida la Triple Alianza, dio a la región un carácter ritual señalando el sitio de “atzatzacuala”, hoy Españita, como campo donde debían celebrarse las “guerras floridas”.

La Colonia.- Se infiere que en el actual municipio de Españita fueron abandonados algunos asentamientos, como consecuencia de la crisis demográfica que provocó la conquista española, las epidemias y las hambrunas. De lo anterior se deduce la existencia de asentamientos prehispánicos.

Es posible que en el caso de Españita la penetración española fue lenta, por ser un espacio de gran altitud a donde no llegaban con facilidad los cultivos ensayados por los europeos, ni los ganados. También estuvieron en ese caso las lomas de Terrenate y los cerros de Tlaxco. Sin embargo, para 1630 encontramos dos propiedades de españoles en la Meseta de Españita.

El proceso de penetración se consolidó hacia 1630, cuando en Hueyotlipan, tenientazgo del que dependía Españita, se desarrolló el enorme latifundio conocido como la Hacienda de San Lorenzo Techalotepec, con una extensión de 42 caballerías de tierras consideradas de labor, que en su conjunto concentraban el 55 por ciento de la superficie del citado tenientazgo.

No sabemos si por efectos de la congregación o por la penetración española a territorio tlaxcalteca, se funda Españita el 26 de mayo de 1672. Fecha que según la tradición se tomó el nombre de Santa María de la Nueva España, por acuerdo eclesiástico de los representantes o fundadores de la población.

Españita debió ser una iglesia de visita dependiente de la doctrina de Hueyotlipan. Sus feligreses debieron ser atendidos por la orden franciscana encargada de la evangelización de la provincia.

La vida colonial durante la dominación española no debió ser fácil para los moradores de una población enclavada en la montaña, sujeta a la formación de latifundios que reducía el horizonte a la vida misma de la hacienda, como fue el caso del denominado Santiago Ameca.

Siglo XIX

La Independencia.- Los acontecimientos de la Independencia han sido poco estudiados e investigados en la historia de Tlaxcala y de Españita. Tal vez su dependencia de Hueyotlipan

durante esa época, ha causado que las investigaciones se centren más en la cabecera del partido. Durante la Independencia, Españita dejó de sujetarse al tenientazgo de Hueyotlipan, pasando a formar parte del partido de Ixtacuixtla.

La Reforma.- Algunos cambios debieron ocurrir en Españita durante estos años, pues el 8 de junio de 1857 fue elevado a cabecera municipal.

El Porfiriato.- Durante la administración de don Próspero Cahuantzi los caminos constituyeron una de sus prioridades gubernamentales, pues de su buen estado dependía el tráfico de las personas y de mercancías, además del traslado de las fuerzas armadas. El gobernador estaba pendiente de la participación de los vecinos para su conservación. Las reparaciones camineras no siempre estuvieron exentas de conflictos entre los diferentes pueblos que cubría la ruta que iba de Españita a Hueyotlipan y de ésta población a Ixtacuixtla. Este último municipio se resistía a contribuir con la parte de reparación que, en opinión de las demás poblaciones, le correspondía.

Otras veces las dificultades provenían de los hacendados, pues los propietarios, sin mayor argumento, cerraban los caminos que desde tiempos inmemoriales prestaban un servicio vecinal. Este fue el caso de los propietarios de la hacienda de Atotonilco, quienes impidieron el tránsito a los vecinos de Españita por el camino que pasaba por terrenos de la finca. Sólo la tenacidad de éstos obligó al Ayuntamiento a ordenar a los hacendados, la apertura del camino pues en su opinión se trataba de un camino público, estando la hacienda obligada a respetar la servidumbre que la costumbre había impuesto a la propiedad.

Las relaciones entre el municipio de Españita y la administración de don Próspero Cahuantzi, no siempre corrieron sobre rieles, pues los vecinos de la población durante 1888 se resistieron a cubrir el predial atrasado de tres años, argumentando que sus propiedades eran reducidas, con un valor menor de doce pesos, que apenas producían para la manutención familiar, no quedando excedente alguno para las contribuciones.

La inconformidad contra el gobierno local por las medidas fiscales se iba a incrementar con la nueva ley que aumentó el impuesto predial, sumándose Españita al movimiento encabezado por Andrés García, cuya muerte terminó trágicamente. Por éste y otros motivos, se fue acumulando entre la población y a la larga se acumuló y expresó en el estallido revolucionario de 1910.

Siglo XX

La Revolución Mexicana.- Españita fue de las primeras poblaciones de Tlaxcala en participar en los prolegómenos de la revolución que se fermentaba, a través de tres de sus dirigentes: los señores Félix Antonio Calisia, Platón González y Ascensión G. Mota, quienes concurrían a las juntas de los simpatizantes del Partido Liberal Mexicano, en la vieja casona del capitán republicano Manuel Sánchez, en Tepehitec, a la que asistían representantes de una veintena de poblaciones y dirigentes sindicales de las fábricas textiles de Tlaxcala. Estos grupos asistieron a la convención política en el Tívoli del Eliseo, los días 15 al 17 de abril de 1910, en la ciudad de México.

Época Contemporánea.- La hacienda de Santiago Ameca y otras más de Españita, habían permanecido, inexplicablemente, al margen del reparto agrario, hasta que en 1938 los gobiernos federal y estatal toman la decisión de afectar la mayoría de las fincas del distrito de

Ocampo, beneficiando con dotación ejidal a los campesinos de Españita, Hueyotlipan y Sanctórum de Lázaro Cárdenas. Los cuatro municipios compartieron, el 37.5 por ciento de la tierra repartida en Tlaxcala por el presidente Lázaro Cárdenas durante su gestión. Sólo la hacienda de Santiago Ameca y Tepalco fueron afectados con 3 036 hectáreas.

Pese a este importante reparto agrario, la tierra repartida sería insuficiente para la población campesina en constante crecimiento. Los campesinos de Españita con “derechos a salvo” se fueron incrementando paulatinamente, hasta que en 1972 se incorporan a otros campesinos demandando el funcionamiento de las pequeñas propiedades simuladas, que latifundistas de viejo y nuevo año, habían fraccionado entre sus familiares, para evitar el reparto agrario.

Le corresponde al gobernador Luciano Huerta Sánchez, enfrentar la inconformidad campesina. El gobernador hace esfuerzos desesperados por dar salida a esa inconformidad, promoviendo el desarrollo industrial mediante una política de estímulos fiscales, a fin de atraer la inversión y generar empleos, pero estos no llegaron pronto y comienzan las invasiones de tierras.

Los conflictos agrarios llegan hasta la residencia de Los Pinos, donde el presidente Echeverría recibe a los campesinos tlaxcaltecas, entregándoles 2 578 hectáreas de tierra, que beneficiarían nuevamente a los campesinos de Sanctórum de Lázaro Cárdenas, Ixtacuixtla y Españita.

Con estas acciones se inició la consolidación de un proceso que terminó desarticulando las viejas estructuras agrarias, basadas en las haciendas y su modo de producción en franca desaparición. Españita hoy en día sigue siendo una población pequeña, con recios campesinos dedicados a explotar la tierra que les legaron sus antepasados.

Cronología de Hechos Históricos.

Año	Acontecimiento
1916	Durante la Revolución mexicana, sobre suelo territorial del municipio de Españita, acontecieron hechos sobresalientes

Personajes ilustres

Felipe González

Originario del municipio de Españita. El 12 de noviembre de 1913 se le otorgó el grado de teniente coronel en las tropas constitucionalistas, y el mismo año ataca las poblaciones de San Nicolás El Grande, San Ciriaco, La Trinidad y la hacienda de Piedras Negras. El teniente coronel participó también en la toma de Zacatelco del 12 de agosto, así como en la toma de Panzacola. Posteriormente en el año de 1914, enfrentó a los federales en Xochimilco y en Ixtacuixtla y durante los meses de enero a marzo tomó Nativitas.

Participó activamente como coronel en acciones militares que se sucedieron en San Juan Mixco, en el cerro de San Miguel del Milagro, en San Idelfonso Hueyotlipan, en la hacienda de San Juan Ixtenco, en Huamantla, en Santiago Tetla, en las haciendas de San Agustín, Tecomaluca y Ajuluapan, en San Pablo del Monte y en las goteras de Apizaco. Con frecuencia ocupaba haciendas y ranchos de los simpatizantes de los agricultores. También apoyó la invasión de las propiedades Retama y Rosaltitla, de la familia Vázquez en los

distritos de Barrón Escandón y Cuauhtémoc, realizada por los vecinos de San Lucas Tecopilco. Durante el año de 1915 combatió en Hidalgo, y en febrero y marzo en la ciudad de México. Especialmente viajó a Tlaxcala para participar en la voladura de trenes constitucionalistas. El 12 de noviembre de 1915 obtuvo el grado de coronel y al año siguiente obtuvo el grado de general de brigada, él reconoció al gobierno de Carranza hasta el año de 1918, en este año se rebelaron las fuerzas arenistas a las cuales pertenecía.

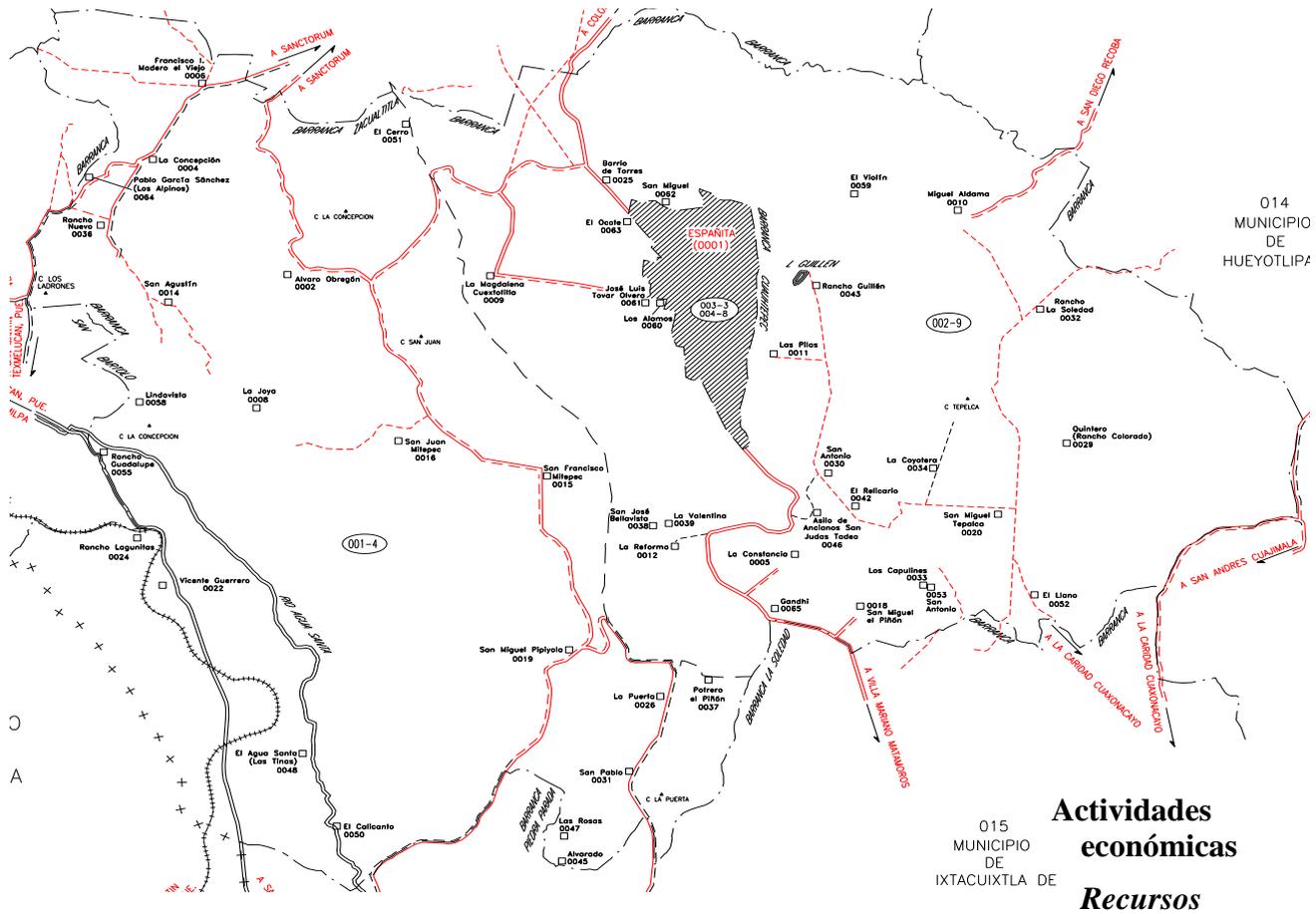


DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO DE ESPAÑITA

Ubicación

El municipio de Españita de encuentra ubicada en el altiplano central mexicano a 2640 metros sobre el nivel del mar, su posición geográfica es: 19 grados, 27 minutos latitud entre norte y 98 grados, 25 minutos longitud oeste. Localizado al poniente del estado, el municipio es Españita colinda al norte con el municipio de Sanctórum de Lázaro Cárdenas, al sur limita con el municipio de Ixtacuixtla, al oriente se establecen linderos con el municipio de Hueyotlipan, asimismo al poniente colinda con el municipio de Sanctórum de Lázaro Cárdenas y el estado de Puebla. La parte más alta del municipio de Españita, de la zona norponiente a sur poniente, una característica del municipio es que de norte a sur desciende la altitud sobre el nivel del mar de 1750 msnm hasta llegar a la parte más baja de los 1400 msnm.





Recursos Naturales

Orografía

El municipio de Españita está ubicado entre la sierra nevada y los valles de la malintzi comprendido en la región del bloque de Tlaxcala con un sistema de formas de mesetas con cañadas en un 96.71%, lomeríos con cañadas 1.84% y sierra de 1.45% predominante en todo el municipio, el cual cuenta con 7 elevaciones principales:

ELEVACIONES PRINCIPALES	longitud de norte	Longitud oeste	altitud.
Cerro la concepción	19	28	98 28 2920
Cerro los ladrones	19	28	98 30 2760
Cerro San Juan.	19	27	98 27 2720
Cerro Tepalca	19	27	98 23 2720
Loma la resurrección	19	26	98 27 2640
Cerro la puerta	19	24	98 26 2580
Loma los Cerritos	19	24	98 28 2480

La región carece de agua debido a que se escurre rápidamente la lluvia por los arroyos y las barrancas, las tierras de cultivo son delgadas y se erosionan fácilmente por la acción del viento y la lluvia.

Hidrografía

Existen siete corrientes de agua intermitente, una que atraviesan de norte a sur, otra que atraviesa casi en su totalidad de norte a sur, y 5 corrientes más pequeñas que cubren toda la zona.

Corrientes de agua			
Cuautepec	RH18Ad.	San Pedro.	RH18Ad.
Piedra			
Campamento	RH18Ad.	La concepción	RH18Ad.
La cierva agua santa	RH18Ad.	San Bartolo	RH18Ad.
El bautisterio	RH18Ad.	Paso colorado	RH18Ad.
Mitepec	RH18Ad.	El paredón	RH18Ad.
Zacamolpa	RH18Ad.	Las canoas	RH18Ad.
Tepalca	RH18Ad.	Cuauhtepec	RH18Ai.
Atoyac-Quintero	RH18Ad.		

En estas corrientes existe contaminación a causa de que las comunidades y los asentamientos humanos vierten su drenaje a estas por falta de cárcamos de sedimentación puesto que los que existen ya están llenos, existe un río de corriente perene que nace un poco al norte de la cabecera municipal pasando a lo largo de ella y de las localidades de la constancia y San Miguel el Piñón hasta llegar a la colindancia con el municipio de Ixtacuixtla, su trayecto desde donde nace hasta la colindancia es de 9.4 km de este lugar sigue hasta la presa denominada del Sol. Cabe mencionar que este río corre a través de una barranca en la cual desemboca el drenaje de la cabecera municipal causando la contaminación de ella y afectando a las comunidades más bajas ya que dicho río atraviesa los ejidos de estas comunidades además de contaminar algunos manantiales y también existe el riesgo de que contamine el pozo Ameca, que abastece a varias comunidades del municipio y del Ixtacuixtla, en la zona más baja del municipio 3 de los suelos presentan compactación a causa de la composición barrosa-tepetatosa (vertisoles) causando problemas en los cultivos y necesidades del subsuelo.

Clima

El clima en el municipio es de tipo Templado Subhúmedo con lluvias en verano de mayor humedad C(w2), las lluvias comienzan en mayo y terminan en octubre, la precipitación pluvial promedio anual es de 1215 mm las heladas comienzan aisladamente en el mes de octubre hasta desaparecer en el mes de febrero, las temperaturas máximas alcanzan los 27 °C entre abril y mayo, las mínimas los 8 °C o más entre Diciembre y Enero, estos factores climatológicos se han vuelto impredecibles ocasionando estragos en la agricultura ya sea por sequías, heladas y granizadas desfavoreciendo a este sector y llevándolo a la agonía.

Vegetación.

El municipio consta de Bosques de sabino, encino, oyamel, madroño, tepozán, ocote, jarillas, algunas variedades de arbustos y plantas menores ocupando un 33.74% de la superficie municipal. El Pastizal ocupa un 8.70% de la superficie del municipio el resto de la superficie la ocupa la agricultura. La fauna está compuesta de conejo de campo, ardilla, tlacuache, tejón, codorniz, escorpión, lagartijas, onza, algunas especies de aves, estas habitan los bosques, zonas ecológicas, zonas de uso común y algunas hasta el ejido provocando que estas sean casadas y exterminadas ya que a pesar de los reglamentos que existen de la prohibición de la casa esta se lleva a cabo provocando la desaparición de ciertas especies.

POBLACIÓN.

El Municipio de Españita ha tenido un crecimiento poblacional moderado, pues su proceso no ha sido tan dinámica; veamos pues la comparación de las variables que ha tenido el municipio como son la población total, sus niveles socioeconómicos, niveles marginalidad así como los servicios públicos con que cuentan las diferentes comunidades y en las diferentes cuestiones sociales.

De acuerdo con los datos que veremos en recuadro nos muestra como ha venido creciendo la población del municipio, y nos da una clara idea de cómo cuantos habitantes seremos en diez años; de acuerdo con el INEGI, en el Censo General de Población y Vivienda 2010 nos arroja los siguientes:

Periodo	Población	Fuente
2010	8399	Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.
2005	8019	Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005.
2000	7215	Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.
1995	6859	Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. Conteo de Población y Vivienda 1995.

De acuerdo con estos datos sobre los diferentes censos aplicados a la población del municipio, nos arroja que el crecimiento poblacional a partir del **1995** al **2000**, la población tuvo un Incremento de **356** habitantes lo que corresponde a un crecimiento del **4.9%**; el crecimiento del **2000** al **2005** un incremento de **804** ciudadanos, con un crecimiento de **10.2%**; y por lo consiguiente del **2005** al **2010** su aumento fue de **380**, con un incremento porcentual de **4.5%**.

En cuanto al índice de natalidad

Periodo	Nacimientos	Fuente
2012	248	Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. Estadísticas de natalidad, mortalidad y nupcialidad.
2011	207	Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. Estadísticas de natalidad, mortalidad y nupcialidad.

2010	220	Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Estadísticas de natalidad, mortalidad y nupcialidad.	INEGI.
2009	209	Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Estadísticas de natalidad, mortalidad y nupcialidad.	INEGI.
2008	236	Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Estadísticas de natalidad, mortalidad y nupcialidad.	INEGI.
2007	197	Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Estadísticas de natalidad, mortalidad y nupcialidad.	INEGI.
2006	197	Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Estadísticas de natalidad, mortalidad y nupcialidad.	INEGI.
2005	197	Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Estadísticas de natalidad, mortalidad y nupcialidad.	INEGI.
2004	227	Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Estadísticas de natalidad, mortalidad y nupcialidad.	INEGI.
2003	241	Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Estadísticas de natalidad, mortalidad y nupcialidad.	INEGI.
2002	209	Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Estadísticas de natalidad, mortalidad y nupcialidad.	INEGI.

Como observamos el ritmo de nacimiento del municipio de Españita, nos lleva a pensar en un futuro para nuestra población.

La tasa de crecimiento anual es un indicador que muestra la evolución de la población, relacionando el crecimiento natural con el social y su conocimiento permite establecer estrategias demográficas en un espacio geográfico determinado.

Mortalidad

En cuanto al índice de mortalidad

Periodo	defunciones	Fuente
2012	56	Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Estadísticas de natalidad, mortalidad y nupcialidad.
2011	55	Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Estadísticas de natalidad, mortalidad y nupcialidad.
2010	66	Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Estadísticas de natalidad, mortalidad y nupcialidad.
2009	52	Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Estadísticas de natalidad, mortalidad y nupcialidad.
2008	49	Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Estadísticas de natalidad, mortalidad y nupcialidad.
2007	54	Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Estadísticas de natalidad, mortalidad y nupcialidad.
2006	56	Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Estadísticas de natalidad, mortalidad y nupcialidad.
2005	45	Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Estadísticas de natalidad, mortalidad y nupcialidad.

2004	57	Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Estadísticas de natalidad, mortalidad y nupcialidad.	INEGI.
2003	59	Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Estadísticas de natalidad, mortalidad y nupcialidad.	INEGI.
2002	49	Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Estadísticas de natalidad, mortalidad y nupcialidad.	INEGI.

De acuerdo a las estadísticas que nos proporciona el INEGI, y con los índices de natalidad y de mortalidad en los últimos años, tenemos que en el año del **2002** al **2012**, se registraron en el municipio un total de **2388** nacimientos, mientras que en ese mismo periodo fallecieron un total de **598** que corresponde una diferencia en porcentaje de **25%**; tomando como base del **100%** en número de nacimientos.

POBLACIÓN POR SEXO

En cuanto a la población por sexo, el municipio se caracteriza por una población del **48.8%** hombres y **51.2%** mujeres, esto nos lleva a reflexionar con respecto a los datos que nos arroja el INEGI, y a las jefas de familia en el municipio que cada vez va en aumento.

De acuerdo con la información del INEGI, nos muestra una clara tendencia poblacional y nos lleva a la reflexión del papel de las mujeres en el desarrollo e influencia en la toma de decisiones por el bien de la población de Españita, pues en la actualidad lo conforman de **4151** hombres y **4258** mujeres, una diferencia que representa un **1.2%** mas en la población femenina de Españita.

Jefas de familia

De igual manera INEGI, nos da un claro panorama de la situación de las familias de nuestro municipio, e incluso cada vez va en aumento los hogares donde son jefas de familia que tiene el mando en la educación de sus hijos y en los quehaceres sociales regionales.

Como lo vemos a continuación:

Periodo	Hogares con jefa de familia	Fuente
2010	329	Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.
2005	283	Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005.
2000	188	Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Como vemos en la información del recuadro, del año **2000** a **2005**, el aumento representa un **33%**, del periodo de **2005** a **2010**, representa un **14%**; en que las mujeres tienen cada vez más una participación más activa en el municipio y por lo mismo adquiere un papel preponderante en el desarrollo de nuestra comunidad.

SERVICIOS

En el siguiente estudio hace referencia a la población en general del municipio y a la vez enumera principalmente los hogares que aun no cuentan con los servicios básicos para tener una vida mas digna en nuestra población, esto no lleva a pensar que muchas veces no es por la ineficiencia de las administraciones, sino por el constante crecimiento de la población y de acuerdo a las características del municipio, muchas veces llevar los servicios a la población entera, genera un derrame de recursos con las que el municipio no cuenta.

Españita, es muy densa en territorio y por su formación geográfica es complicado llevar a todos nuestro ciudadanos los servicios básicos.

En la siguiente información, el INEGI, nos da una información de los hogares que no cuentan con los servicios en las diferentes comunidades que conforman el municipio.

Nombre de la localidad	Población total	Viviendas habitadas	sin agua entubada	sin drenaje	No disponen de energía eléctrica	Con piso de Tierra	Viviendas que no disponen de sanitario o excusado	Grado de marginación
Españita	2445	563	120	51	17	41	48	Alto
Álvaro Obregón	262	75	3	23	2	13	11	Alto
La Constanca	404	96	13	12	3	15	10	Alto
Francisco I. Madero el Viejo	72	18	6	8	2	3	8	Alto
La Joya	21	7	0	3	0	0	1	Alto
La Reforma	370	86	6	0	2	13	2	Alto
San Francisco Mitepec	925	238	8	25	7	29	25	Alto
San Juan Mitepec	420	89	2	1	1	10	3	Alto
San Miguel el Piñón	269	68	9	3	0	5	4	Alto
San Miguel Pipiyola	451	117	0	4	6	7	4	Alto
San Pablo	19	3	3	1	0	0	0	Alto
San Miguel	18	5	1	1	0	0	1	Alto
La Concepción	8	0	0	0	0	0	1	
La Magdalena Cuextotitla	924	230	6	15	2	20	11	Medio
Miguel Aldama	355	88	6	6	0	3	4	Medio
Las Pilas	74	12	0	1	0	0	1	Medio
San Agustín	52	20	0	1	0	0	0	Medio
San Miguel Tepalca	6	0	0	0	0	0	0	
Vicente Guerrero	730	165	1	5	0	5	4	Bajo
Rancho Lagunitas	4	0	0	0	0	0	4	
Barrio de Torres	465	101	9	13	1	9	12	Medio
TOTAL	8399	1981	193	173	43	173	550	

En esta muestra, nos da un panorama de cómo se encuentra nuestra población de manera general, sin embargo, se harán esfuerzos por tener una mayor cobertura con los servicios más básicos como:

Agua Potable. la red de abastecimiento cubre el **97.7%** de las localidades, en la zona más alta la carencia de este servicio se agrava ya que depende del suministro de Sanctorumsi este municipio no paga el agua por contar además de este con otro suministro se la cortan y por consecuencia a la localidad de Madero Viejo también a causa de esto pueden pasar más de un mes para que vuelvan a tener agua, para las otras comunidades de san Agustín cuentan con pozo para el abastecimiento de agua potable y riego, en el caso de Vicente Guerrero cuenta también con un pozo de agua potable, los problemas que enfrentan son de carencia de mantenimiento en las redes y una programación o Calendarización del servicio.

Electrificación. El Municipio de Españita en cuanto a este servicio, tiene una cobertura del **99.5%**, de las líneas eléctricas, solamente en algunas partes hace falta ampliar la red.

Drenaje. En lo que respecta a este servicio, el municipio tiene una cobertura del **97.9%**, considerando la situación de nuestro municipio, se tiene un gran avance; es importante poner énfasis en lo que respecta al servicio de sanitario o excusado en los hogares que no cuentan con este servicio es un **2.1%**, considerándose mínima si se tiene en cuenta la cobertura que se tiene en la mayoría de los servicios.

Escuelas. En Madero Viejo no se cuenta con esta infraestructura por tener población poco significativa, la población estudiantil obtiene su educación básica en el municipio colindante de Sanctórum, por lo mismo deben recorrer grandes distancias y esto hace que los pocos alumnos tengan interés de dar continuidad de sus estudios. En el su caso San Agustín cuenta con infraestructura escolar, pero hace algunos años dejo de funcionar puesto que hubo una migración de familias por la crisis de años anteriores causa por la cual existe falta de alumnos que aun carece la comunidad, la localidad de Vicente Guerrero cuenta con un kínder, Primaria con 6 grados y Tele secundaria con 3 grados, para el nivel medio superior tienen que trasladarse a Nanacamilpa, Ixtacuixtla o San Martín.

En las comunidades que se encuentran al norte cuentan con kínder (10 alumnos) y Primaria (40 alumnos) las escuelas cuentan con algunas carencias en su infraestructura, en cuanto al servicio no hay maestros suficientes para todos los grados ya que dos o tres maestros tienen que cubrir todos los grados lo que causa problemas de entendimiento de los alumnos, en las comunidades de San Fco. Y Pipillola cuentan además con Secundaria con una asistencia de 30 a 50 alumnos, quejándose los padres de un bajo aprendizaje ya que en ocasiones faltan los maestros y también de algunas necesidades de Infraestructura y equipamiento de las aulas.

La Magdalena, Aldama, Españita y La Reforma cuentan con kínder (Primaria Tele secundaria La Constancia y El Piñón cuentan con kínder y Primaria en todas las comunidades existe algún deterioro de la infraestructura de las escuelas, falta de equipamiento, además de carecer de maestros para cada grado de primaria y en algunas de secundaria causando bajo rendimiento escolar, estos factores se reflejan menos en la cabecera municipal.

Para darnos una idea de cómo se encuentra la situación veamos el siguiente cuadro de información del **INEGI**.

Educación	Españita	Fuente
Población de 6 y más años, 2010	7356	INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2010.
Población de 5 y más años con primaria, 2010	3478	INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2010.
Población de 18 años y más con nivel	135	INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

profesional, 2010		Censo de Población y Vivienda 2010.
Población de 18 años y más con posgrado, 2010	8	INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2010.
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, 2010	7.0	INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2010.
Alumnos egresados en preescolar, 2010	207	Instituto de Educación del Gobierno del Estado.
Alumnos egresados en primaria, 2010	194	Instituto de Educación del Gobierno del Estado.
Alumnos egresados en secundaria, 2010	185	Instituto de Educación del Gobierno del Estado.
Alumnos egresados en bachillerato, 2010	18	Instituto de Educación del Gobierno del Estado.
Personal docente en preescolar, 2010	18	Instituto de Educación del Gobierno del Estado.
Personal docente en primaria, 2010	47	Instituto de Educación del Gobierno del Estado.
Personal docente en secundaria, 2010	40	Instituto de Educación del Gobierno del Estado.
Personal docente en bachillerato, 2010	10	Instituto de Educación del Gobierno del Estado.
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2010	38	Instituto de Educación del Gobierno del Estado.
Escuelas en preescolar, 2010	16	Instituto de Educación del Gobierno del Estado.
Escuelas en primaria, 2010	14	Instituto de Educación del Gobierno del Estado.
Escuelas en secundaria, 2010	7	Instituto de Educación del Gobierno del Estado.
Escuelas en bachillerato, 2010	1	Instituto de Educación del Gobierno del Estado.

En este cuadro nos muestra el grado de educación entre la población del municipio, así como el total de las escuelas asentadas en Españita y sus comunidades, y el número de alumnos que se encuentran estudiando y la cantidad del personal docente que labora en estos centros educativos.

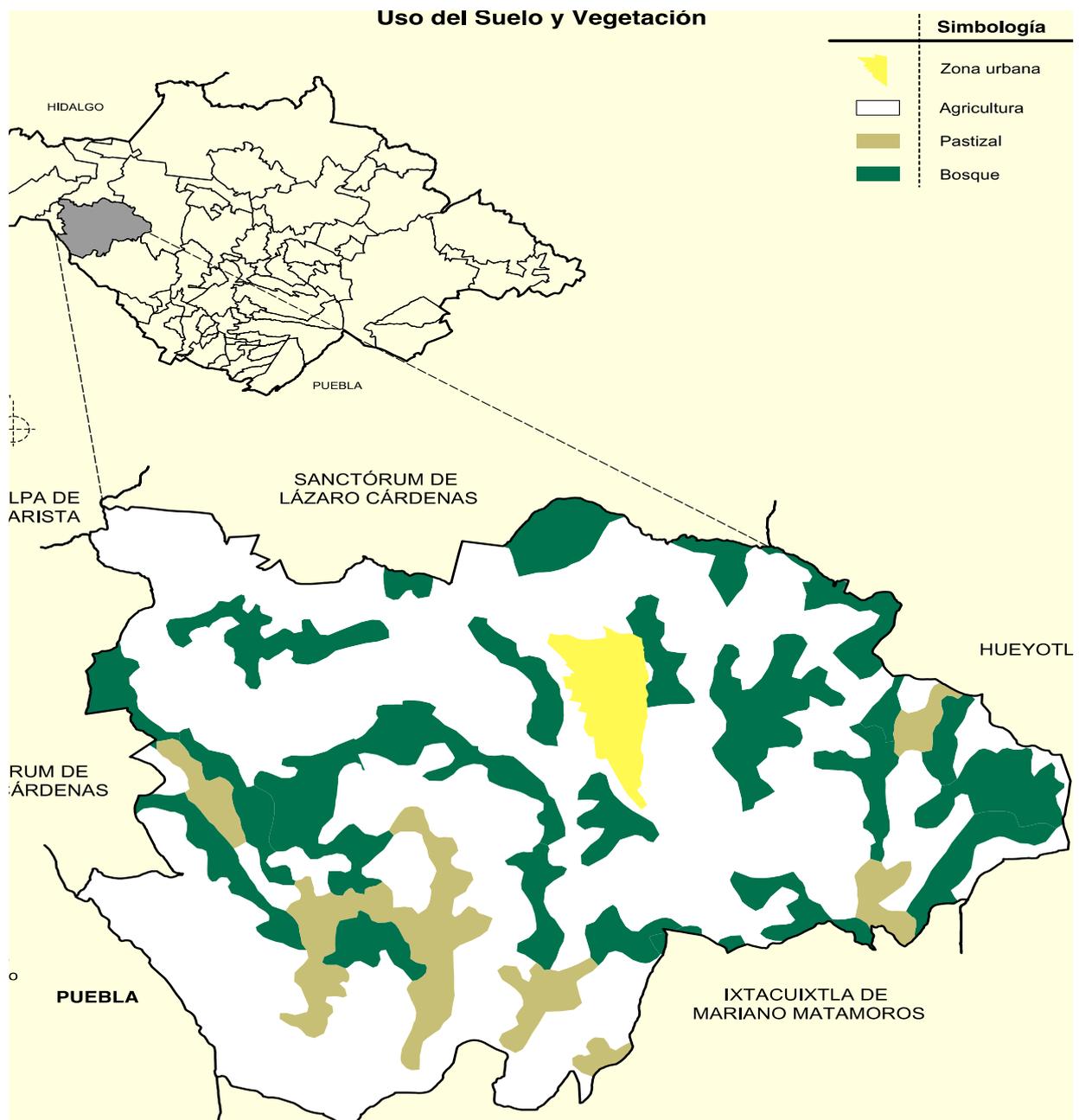
ACTIVIDADES PRIMARIAS

El municipio de Españita, se caracteriza por sus actividades agrícolas, el siguiente cuadro nos da un panorama del como se encuentran estas actividades que son pilares en las actividades primarias:

Actividades primarias	Españita	Fuente
Superficie sembrada total (Hectáreas), 2010	6176	SAGARPA. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.
Superficie sembrada de alfalfa verde (Hectáreas), 2010	17	SAGARPA. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.
Superficie sembrada de avena forrajera (Hectáreas), 2010	171	SAGARPA. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.
Superficie sembrada de frijol (Hectáreas), 2010	115	SAGARPA. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.
Superficie sembrada de maíz grano (Hectáreas), 2010	1916	SAGARPA. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.
Superficie sembrada de trigo grano (Hectáreas), 2010	1005	SAGARPA. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.
Superficie sembrada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas), 2010	2952	SAGARPA. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.
Superficie cosechada total (Hectáreas), 2010	5941	SAGARPA. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.
Superficie cosechada de alfalfa verde (Hectáreas), 2010	17	SAGARPA. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Superficie cosechada de avena forrajera (Hectáreas), 2010	171	SAGARPA. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.
Superficie cosechada de frijol (Hectáreas), 2010	115	SAGARPA. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.
Superficie cosechada de trigo grano (Hectáreas), 2010	1005	SAGARPA. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.
Superficie cosechada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas), 2010	2752	SAGARPA. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

De acuerdo a las características del Municipio, la actividad primaria, el municipio tiene un gran potencial para lograr su desarrollo pleno en las actividades de agricultura, pues nuestro municipio tiene una extensión territorial asentada en una zona geográfica específica que hace de esta actividad que sea básica en España.



En esta ilustración, nos muestra de cómo se encuentra distribuida la zona territorial del Municipio, pues las áreas de agricultura, ocupa la mayor parte de nuestro municipio.

Vías de comunicación

Zona 1 comenzando de norte a sur encontramos a las localidades de Madero Viejo y San Agustín con carreteras de terracería en todos sus accesos, las que en años anteriores les proporcionaban mantenimiento con el empleo temporal, actual mente se encuentran en estado regular pero sin ningún tipo de mantenimiento programado, así que se teme se deterioren conforme avance el tiempo, para madero viejo llegar a carretera significa recorrer 2.5 Km. de terracería a pie hacia Sanctorum para ambos lados de sus accesos y 8 Km. para la carretera que se dirige hacia la cabecera municipal, Para san Agustín significa recorrer 5 Km. de terracería hacia el acceso de sanctorum, 8 Km. para el acceso de la carretera Ixtacuixtla-Nanacamilpa y 10 Km. a la carretera que se dirige hacia la cabecera municipal, en cuanto a sus caminos saca Cosecha se encuentran en este momento transitables porque no ha llovido y por el mantenimiento de años anteriores de empleo temporal, pero se teme el deterioro de ellos en la siguiente época de lluvias, se llegan a ver por el aparato receptor no todos solamente algunos, de la cobertura telefónica y acceso a Internet no existen, más al sur de esta zona se encuentra la comunidad de Vicente guerrero localizada al pie de la carretera estatal libre Ixtacuixtla (22 Km.) Nanacamilpa (17 Km.) con acceso a la ciudad de San Martín Texmelucan Puebla y CalpulalpanTlax. En cuanto a sus caminos saca cosechas cuentan con la misma incertidumbre que las demás localidades, la localidad cuenta con red telefónica a un 40%, con cobertura televisiva nacional antes mencionada y con acceso a Internet en algunos locales donde ofrecen el servicio.

Zona 2 iniciando de la parte más alta hacia la más baja de Norte a Sur encontramos la localidad de Álvaro Obregón y San Juan mitepec separadas entre sí por 4 Km. las dos tienen el acceso a la misma carretera que consta de 1.5 Km., que anteriormente era de terracería y actualmente se está pavimentando, dicho acceso se vuelve difícil en época de lluvias si se transita en unidad móvil y aun mas cuando se hace caminando, normalmente el mantenimiento que se le da es mediante empleo temporal, el que hasta el momento no se ha previsto implementar la red de caminos saca cosecha en este momento se encuentran transitables, pero conforme avance el tiempo y lleguemos a la apoca de lluvias se harán intransitables por la falta de mantenimiento, la localidad de San Fco. Mitepec y Pipillola se encuentran a pie de la carretera que actualmente se está pavimentando encontrándose en la fase de 50% de avance y que conectara a la carretera estatal libre IxtacuixtlaNanacamilpa por la parte Sur y por la parte Norte a la carretera federal libre Apizaco - Calpulalpan, con acceso a la cabecera municipal, otro acceso que conecta esta carretera en proceso de pavimentación es a la altura de Pipillola inicia un camino vecinal que encuentra la carretera pavimentada libre estatal Ixtacuixtla Española a una distancia de 3.5 Km. de terracería, los caminos vecinales de estas dos comunidades se encuentran transitables en estos momentos, cabe mencionar que la etapa de pavimentación comunica actualmente a las cuatro localidades excepto las dos salidas que mencionamos, son la otra etapa que falta. La red telefónica cubre un 30 % la comunidad de Pipillola un 20% la comunidad de San FcoMitepec y san Juan y Álvaro Obregón cuentan únicamente con caseta, las dos primeras comunidades cuentan con acceso a Internet solamente algunos particular las otras dos no.

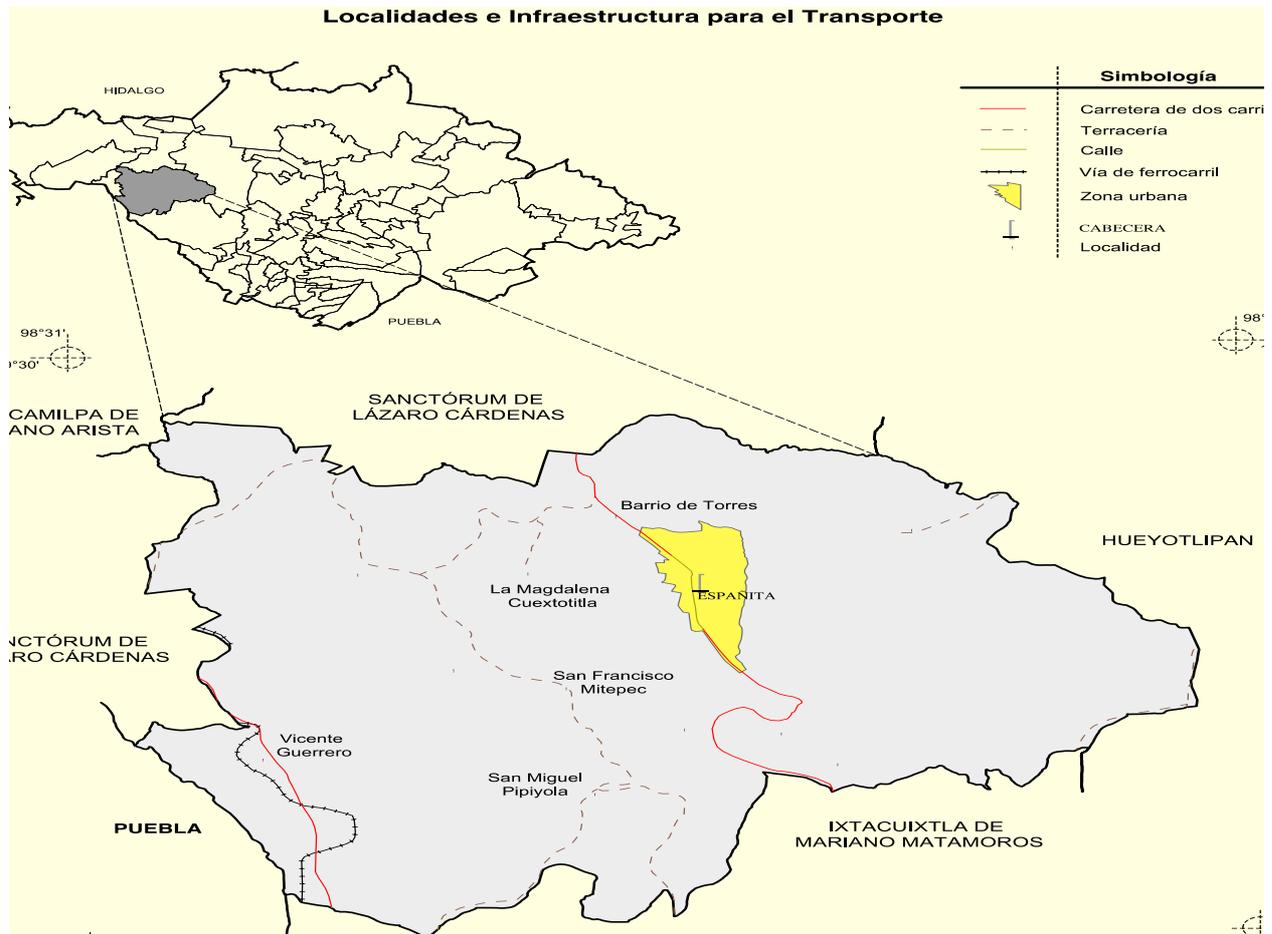
Zona 3. Al igual que en las otras zonas comenzamos por la parte norte en la comunidad de La Magdalena Huextotitla que tiene su acceso principal a la carretera estatal libre de terracería de 1.5 Km. en regla estado, la comunidad de Miguel Aldama se encuentra al norponiente de la cabecera municipal con su acceso principal de terracería a la carretera libre federal Apizaco Calpulalpan a una distancia de 5 Km. y para la cabecera municipal un camino vecinal de 4 Km. y por carretera de 16 Km., La cabecera municipal esta al pie de la carretera que proviene del municipio de Ixtacuixtla en la parte sur y para la parte norte se conecta con la carretera federal libre Apizaco Calpulalpan, la carretera se encuentra en regular estado, las comunidades de La Reforma, La constancia, y El Piñón tienen su principal acceso a la carretera Ixtacuixtla Española a una distancia de 1.5 Km. de terracería, cabe mencionar que todo los accesos de terracería por el momento se encuentran transitables, lo cual se agrava en la época de lluvias ya que los caminos se ponen intransitables, por la falta de mantenimiento, en cuanto a los caminos saca cosecha de todas las comunidades actual mente se encuentran en estado transitable algunos ya deteriorados, ya que tiene años que se les daba mantenimiento a través del empleo temporal que en este año ya no han tenido y

también la gente ya no quiere participar, de los caminos saca cosecha el 40% se encuentran deteriorados y el 60% transitables.

En cuanto a la red telefónica cubre el 40% de la cabecera municipal también cuenta con servidores de Internet (2) y en la presidencia Municipal y las demás localidades tienen un servicio básico de caseta telefónica y algunas están por adquirir el servicio de Internet, y son contados los que cuentan con canales televisivos vía satélite.

Existe acceso de la carretera Estatal Libre que pasa por la cabecera municipal hasta entroncar en la carretera Federal Libre Apizaco Calpulalpan, el otro acceso principal es carretera Estatal Libre que pasa por la parte poniente del municipio tocando la localidad de Vicente Guerrero, por otra parte se cuenta con una carretera con poco tiempo de construcción de pavimento que une a las localidades de Álvaro Obregón hasta Pipillola mejora el tránsito de estas localidades el único problema que los accesos a la parte norte y sur todavía son de terracería haciéndose un poco problemático el acceso en esta época de lluvias

Carretera 4 carriles en construcción, la cual es uno de los principales accesos al municipio; esta carretera es la que anteriormente se consideraba federal y cruza al estado pasando puntos importantes como Calpulalpan, Apizaco, Huamantla.



Lineamiento del Plan de Desarrollo Municipal 2014-2016; con respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Así como al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016



EJES RECTORES

La administración pública municipal después de tener un muy claro la situación de nuestro municipio ha determinado cuatro ejes rectores en los que se trabajará en su prioridad y definirá las acciones a corto, mediano y largo plazo tendiente a elevar el nivel de la prestación de servicios con calidad de manera eficiente y eficaz, para el beneficio de nuestra población.

1. GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE

- 1.1 Administración eficiente
- 1.2 Administración y transparencia

2. SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD

- 2.1 Seguridad pública y tránsito vial
- 2.2 Infraestructura y equipamiento para seguridad pública y tránsito vial

3. DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

- 3.1 Servicios públicos
 - 3.1.1 Agua potable
 - 3.1.2 Limpieza pública

- 3.1.3 Mercado municipal
- 3.1.4 Panteón municipal
- 3.2 Ecología y medio ambiente
 - 3.2.1 Ecología
- 3.3 Obra pública y desarrollo urbano
 - 3.3.1 Obra pública
 - 3.3.2 Equipamiento urbano
 - 3.3.3 Vialidad y transporte
 - 3.3.4 Vivienda
- 3.4 Servicios asistenciales
 - 3.4.1 Salud pública
 - 3.4.2 Educación
 - 3.4.3 Deporte
 - 3.4.4 Cultura y recreación

4. DESARROLLO ECONÓMICO

- 4.1 Sectores productivos
- 4.2 Empleo
- 4.3 Turismo

OBJETIVO GENERAL

En la actualidad, se debe tener una clara razón por las cuales los ciudadanos requieren de servicios de calidad adaptándose a los nuevos tiempos que atraviesa nuestras comunidades, por lo tanto, la administración debe estar siempre a la vanguardia, no es una obligación, sino una responsabilidad para mejorar los servicios siendo más eficientes y eficaces. La administración pública Municipal tiene el compromiso de brindar las garantías de un buen gobierno, en el manejo de los recursos públicos para demostrar avances de desarrollo procurando siempre la integridad social, económica y política del municipio.

1. - GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE

1.1- Administración eficiente

DIAGNOSTICO

En toda administración municipal, se ha detectado que los recursos son insuficientes, tanto por el gobierno estatal y federal, esta situación es hasta cierto punto considerarse normal que los recursos económicos nunca alcancen para cubrir las necesidades económicas que requiere el mandato municipal, además habría que analizar y reestructurar los mecanismos que se tienen para la captación de ingresos propios e instrumentar estatutos en relación con la funcionalidad administrativa y de organización.

Actualmente no hay algún estímulo que fomente la calidez del servicio por parte de la administración pública municipal, aunque se tiene la disposición del personal para atender con gesto de amabilidad y con la plena convicción de servicio.

Para modernizar el que hacer administrativo, aprovechando la disponibilidad del personal dejar de ser rutinarios con el único interés de mejorar la atención.

OBJETIVO

- Para mejorar los servicios que presta la presidencia, se debe contar con una estructura bien desarrollada que requiere el municipio, mediante el cumplimiento de ejes establecidos en el plan de desarrollo municipal, en donde se adopta compromiso de mejorar la atención y los servicios.

ESTRATEGIA

- ✓ El compromiso de gobierno público municipal, será garantizar ante los ciudadanos mantener la estabilidad política, económica y social, a través de un modelo administrativo y de planeación que rompa con los esquemas de un gobierno tradicional.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Crear conciencia al personal, que la mejora de la función pública, comienza con el cambio de mentalidad y de actitud de cada uno de ellos.
- Se capacitará e instruirá al personal administrativo especializándolo en la responsabilidad del servicio que está a cargo, para así ofrecer un trato digno y ser eficaz en las tareas encomendadas.
- Mejorar la calidad de los servicios públicos para hacerlos más eficientes.
- Promover la atención personal y profesional de los servidores públicos, generando en todo momento el respeto hacia los ciudadanos.
- Crear conciencia al personal, que la mejora de la función pública, comienza con el cambio de mentalidad y de actitud de cada uno de ellos.
- Las sesiones de cabildo se celebraran periódicamente, no importando si fuesen extraordinarias, siendo estos claros y concretos.
- A través de las presidencias de comunidad, harán llegar al municipio las necesidades y colectivas y personales, con el único fin de agilizarlos.
- La creación de comités de participación de cada comunidad, para que sean interlocutores entre la sociedad y el gobierno.

1.2.-Administración y transparencia

DIAGNÓSTICO

Las políticas públicas del municipio exigen la innovación y el cambio orientado aun enfoque más próspero y sobresaliente. El que hacer político son lineamientos de dirección, que conducirán las actividades administrativas, con base al respeto a la igualdad, al derecho y a lo traslucido, bajo estos principios de gobierno político, trabajaremos respondiendo a las exigencias de la población y esta administración municipal tiene la misión de promover un gobierno que cumpla con las expectativas de sus gobernados.

Políticas

- Transparencia y rendición de cuentas
- Atención eficiente, respetuosa y oportuna
- Modernización de la administración
- Gestión de inversión
- Evaluación y seguimiento

OBJETIVO

- Para que este gobierno municipal sea un gobierno funcional, gobernaremos bajo las leyes y normas que rigen el quehacer público, de esta manera se tiene un marco jurídico y un sistema de principios que procuren y contribuyan a hacer de un gobierno eficaz.

ESTRATEGIAS

- ✓ En nuestro mandato y gestión haremos de la administración pública municipal, una administración moderna y ejemplar bajo los principios de eficiencia y eficacia estableciendo planes, programas y proyectos que ayuden a mejorar los servicios y el status social y urbano del municipio.
- ✓ Para este H. Ayuntamiento y su servidor, será nuestro compromiso mantener una relación cálida y cercana, en comunicación directa con la comunidad, para de esta manera dar a conocer los avances y los alcances de la administración, así como los beneficios de la gestión municipal y los resultados que se den en el trabajo administrativo.
- ✓ En lo que respecta a la administración financiera de los recursos económicos del municipio, nos tomaremos como tarea fundamental de este gobierno de mantener apego a los lineamientos de la disciplina presupuestal y fiscal, para que las finanzas municipales no sea punto de desequilibrio, sino que sean fuente de impulse en el desarrollo económico de procuración de estabilidad económica. Esta administración priorizara que los recursos económicos sean administradas con honradez, y como muestra de ello, transparentaremos en la redición de cuentas al municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Gestionaremos y haremos programas, proyectos y planes para beneficio social.
- La administración pública debe estar a la vanguardia, modernizándola y equipándola.
- Respetar las leyes y decretos correspondientes a la transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los recursos municipales.

2.- SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD

2.1.- Seguridad pública y transito vial

DIAGNÓSTICO

Este punto es de vital importancia entre la población pues en muchas veces ha constituido en desestabilidad social por su actuar de la seguridad pública, la cual trataremos de brindar de acuerdo con nuestras posibilidades y aún con limitaciones, en primer lugar con la integración del

cuerpo policiaco de elementos responsables atentos y consientes del compromiso que adquieren, a los cuales integraremos y daremos facilidades para que se capaciten con otras corporaciones policíacas donde aprendan tanto el manejo de armas y herramientas, como también de los reglamentos, leyes y de los derechos civiles y humanos de los ciudadanos.

La seguridad pública en el municipio se mantiene en un rango menor de incidencia delictiva y en un ambiente pasible en la sociedad, haciendo valer la ley y la procuración de justicia.

En este sentido conciliaremos el interés de confianza y seguridad de la población, por lo que esta disciplina formaremos estrategias de seguridad y prevención. Por lo tanto nuestro compromiso es:

OBJETIVOS

- Elevar y garantizar la eficiencia y eficacia de la policía para ser garante del orden y la seguridad pública municipal.
- Llevar a cabo lineamientos y reglamento de orden jurisdiccional que regulen las acciones civiles.

ESTRATEGIAS

- ✓ Aplicar sistemas y métodos de seguridad nacional y estatal, para mejorar las metodologías integrales de seguridad pública municipal.
- ✓ Resguardar el orden y la seguridad social mediante la procuración de justicia adicionando el control y ordenamiento policiaco en el que se asegure la estabilidad del municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Aplicaremos los programas estratégicos del gobierno del estado en materia de seguridad pública y procuración de justicia.
- Conforme a la ley municipal, haremos valer los criterios del bando de policía y buen gobierno, y la respectiva difusión a la población.
- Reglamentar las acciones relativas a la seguridad pública municipal, en función a las leyes vigentes relacionadas a la materia.
- Capacitar a los elementos de seguridad en materia de derechos humanos, primeros auxilios, uso de armas, seguridad preventiva y transito.
- Los elementos de seguridad pública serán sometidos a acondicionamiento físicos constante.
- Promoveremos acuerdo de cooperación intermunicipal de seguridad pública preventiva contemplando: auxilio de apoyo entre policías municipales, trabajo en equipo con otros municipios vecinos,
- Promover la cultura de legalidad y la denuncia e incentivación de la participación ciudadana.
- Promover la creación de consejos municipales de seguridad pública, fungiendo como agente de vigilancia ciudadana.
- Apoyaremos los esfuerzos del gobierno federal en la lucha contra la delincuencia y el narcotráfico.

- Apoyo a los sistemas de seguridad escolar y en el programa operación mochila, como factores preventivos de adicciones, tomando en cuenta la participación y consentimiento de directivos, padres de familia y de los mismos alumnos.

2.2.– Infraestructura y equipamiento a seguridad pública y tránsito vial

Como elemento fundamental de la seguridad pública es, dotarla de la infraestructura básica para su mejor operatividad y viabilidad para el cumplimiento de su objetivo que es proteger a la comunidad de Españita.

A esta policía municipal, habremos de dotarla de equipo como uniformes, insignias, armas y herramientas indispensables para la ejecución de su trabajo; destinaremos las patrullas para uso exclusivo del servicio de vigilancia, además les dotaremos a estos elementos, a sus patrullas de equipo de radiocomunicación para que así puedan estar en contacto permanente entre todos estos y la base, para que de esta manera se puedan enlazar con diversas corporaciones policíacas de la región y del estado.

OBJETIVOS

- Garantizar la eficacia a través del mejor equipamiento de radiocomunicación para tener a la vanguardia una policía municipal
- Dotar de unidades para patrullas mejorando las existentes y reemplazando algunas unidades en caso necesario con su equipamiento respectivo.

ESTRATEGIAS

- ✓ Aplicando los métodos de comunicación avanzados para una respuesta oportuna.
- ✓ Tener sistema de transmisión y comunicación eficaz teniendo en cuenta los lineamientos, para que se asegure una operatividad con control, manteniendo en todo momento la estabilidad de la ciudadanía.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Mejorar el sistema de radio comunicación, para dar respuestas eficaces a la población.
- Eficientar al personal para dar respuesta inmediata a traslados a las diferentes comunidades del municipio, dando atención oportuna a la población.
- Se repararan las unidades existentes y/o en su caso sustituirlas por la adquisición de unidades nuevas.
- Reestructurar y crear nuevos diseños operativos de vigilancia y coordinados con la corporación estatal.

3. - DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

3.1. – Servicios públicos

3.1.1. – Agua potable

DIAGNÓSTICO

De acuerdo a las características del municipio y las dimensiones de cada una de las localidades, se identifica que en la cabecera municipal existe una cobertura del **95.1%**, de los hogares que

cuenta con agua entubada; esto es debido a los diferentes desniveles que existen, se dificulta la distribución del vital líquido, da como consecuencia entre la ubicación del pozo y la ubicación del servicio.

Otro de los principales problemas que más se identifican en este servicio, es la morosidad al pago del servicio por los mismos usuarios, lo que da como resultado que en ocasiones se tenga que suspender el suministro de energía eléctrica y por consecuencia la suspensión del suministro del agua.

De acuerdo a los niveles en lo que el municipio se posiciona por el servicio de agua, es notable mencionarlo que cuenta con una cobertura **97.7%**, debido a la variable incremento de viviendas.

OBJETIVO

- Asegurar el abastecimiento, la cobertura y el mejoramiento en el municipio los servicios de agua potable, con el objetivo de tener una estabilidad en este servicio a largo plazo.

ESTRATEGIAS

- ✓ Implementar acciones de mejoramiento, ampliación, consolidación de infraestructura y uso adecuado del servicio.
- ✓ Implementar acciones para que el servicio llegue a todos los hogares del municipio,

LINEAS DE ACCIÓN

- Se creará un documento normativo, para tener una buena coordinación en la operación de la prestación del servicio de agua potable.
- Se establecerán lineamientos sobre el pago de agua, así como los usuarios con años de adeudo, para que estén al corriente.
- Se tomará el pago del servicio de agua potable como requisito indispensable para el trámite de cualquier otro servicio que preste el municipio.
- Se dará mantenimiento a la red de agua potable, principalmente en donde se identifique mayor deficiencia por este servicio.
- Promover campañas permanentes sobre el uso racional del agua, entre la población del municipio.
- Se crearan medidas preventivas de contingencia en caso de desabasto del vital líquido.

3.1.2.- Limpieza pública

DIAGNÓSTICO

Los servicios que demandan con mayor frecuencia la sociedad de Españita, son la eficiente recolección de basura, con regularidad, este servicio se considera de mayor importancia y se debe de tener una planeación para que su deficiencia no genere contaminación con los tiraderos clandestinos y que en muchas ocasiones utilizan las barrancas del municipio o en terrenos baldíos, lo que genera una contaminación ambiental con graves consecuencias.

OBJETIVOS

- Proporcionar a la ciudadanía un servicio eficiente y oportuno de recolección de basura en todo el municipio.
- Contribuir en la disminución de contaminación ambiental en el municipio eliminando los depósitos de basureros clandestinos.

ESTRATEGIAS

- ✓ Dar mantenimiento alequipo de recolección de basura y hacerlo más segura, higiénica, adecuada y de manera constante.
- ✓ Crear conciencia entre los habitantes sobre la contaminación de los basureros clandestinos, sus efectos y daños generales a la salud, con la finalidad de erradicar este problema.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Reformar el sistema de recolección de basura en el que se contemple la periodicidad del servicio y la clasificación de los residuos orgánicos y no orgánicos.
- Limpieza de basureros clandestinos y colocación de letreros de prohibido de tirar basura, en donde se presente estos casos.
- Se colocarán cesto y contenedores para el depósito de basura en lugares estratégicos, principalmente en la cabecera municipal.
- Administrar óptimamente la calendarización en función de los recorridos de recolección de basura.

3.1.3.- Mercado municipal

DIAGNÓSTICO

En el municipio no existe una infraestructura de mercado de base, es por eso que los comerciantes recurren a instalar un tianguis los días domingos, en una explanada no apta para ello.

Dicho tianguis se efectúa una vez por semana, aunado a ello, dicho abasto es insuficiente, lo que genera que muchos habitantes del municipio tengan que trasladarse a otros municipios circunvecinos o en su caso San Martin Texmelucan.

OBJETIVO

- Establecer un área específica para una comercialización adecuada y apropiada para la generación de compra-venta de los insumos básicos diarios, promoviendo al mismo tiempo una fuente de ingresos más para el municipio.

ESTRATEGIA

- ✓ Realizar las gestiones pertinentes, ante las instancias federales y estatales, tomando en cuenta la participación de los ciudadanos, para la creación de un espacio específico de la comercialización de los diversos insumos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Buscar un espacio estratégico de comercialización para establecer un área adecuada para ello.
- Promover la gestión o donación de un predio para la ubicación y adecuación o en su caso reubicación del tianguis.
- Adaptar y acondicionar el lugar que ocupa actualmente el tianguis.
- Mediante convenios, se buscará que los mismos pobladores del municipio, sean quienes ofrezcan sus productos en el mismo mercado.
- Involucrar a los comerciantes que ofrecen sus productos, para la adquisición de un espacio específico para ello.

3.1.4.- Panteón municipal

DIAGNÓSTICO

En cuanto al servicio de panteón municipal se observa cierta deficiencia en la administración y servicios de limpieza, así como en la delimitación de los espacios de las criptas.

Previendo en un futuro el espacio se sature para que al mismo tiempo buscar solución a este problema futuro, buscando otro espacio para este fin.

OBJETIVO

- Reestructurar y someter a mejora continua las instalaciones y la administración del panteón municipal, con el objetivo de mejorar el servicio.

ESTRATEGIA

- ✓ Reglamentar y administrar los servicios funcionales del panteón.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Prever acciones administrativas sobre el uso de panteones.
- Se realizarán acciones de mantenimiento y remodelación en las instalaciones del panteón municipal.
- Realizar limpieza, vigilancia y cuidado constante en las instalaciones de los panteones.
- Administrar y reglamentar los servicios funcionales del panteón, la instalación y alineaciones de lapidas, control de perpetuidad.

3.2.- Ecología y medio ambiente

3.2.1.- Ecología

DIAGNÓSTICO

En el municipio de Españita, los problemas ambientales que se presentan son mínimos, pero con fuerte impacto de deterioro ambiental, estos efectos ambientales sobre el suelo, agua y aire, son ocasionados por diferentes causas de origen social y económico; acciones que requieren soluciones concretas.

Por otra parte se aprecia que los bosques cada vez se detecta una disminución de las mismas, ya que la mayoría de los hogares del municipio utiliza la leña como combustible para su uso domestico; teniendo en cuenta que esta disminución tendría consecuencias en los mantos acuíferos, pues al disminuir los bosques no se tiene una plantación de la misma. Por otra parte los jagüeyes que son considerados como retenes de reserva de agua para uso ganadero, se encuentran en un estado poco regular a causa de su ausente conservación y cuidado de ella y algunas ya han desaparecido.

En este caso no están ajenos a diversos agentes contaminantes, ya que los más preocupantes son las descargas residuales en fosas sépticas, agregando la contaminación de los mantos acuíferos, llevando consigo la degradación de los suelos de uso agrícola, en otro plano la emisión de gases derivado de los hidrocarburos emitidos por las unidades automotoras que circulan en el municipio, además de una carretera con mucho transito vehicular con fuerte carga de transito pesado.

Las reservas ecológicas en el municipio no están protegidas, a menos que sean propiedad privada. En lo subsecuente no se aprecia programas de reforestación y cuidado de los bosques.

Otro problema latente que se encuentra presente en el municipio es la basura, pues se de una planeación y lo referente a residuos tóxicos tampoco se cuenta con un programa como tal.

OBJETIVOS

- Proteger y preservar la riqueza natural de Españita, impulsando una calidad ambiental óptima para los habitantes, garantizando un desarrollo sustentable.
- Procurar el cuidado del medio ambiente, ejecutando acciones de reforestación, prevención y control ecológico.

ESTRATEGIAS

- ✓ Favorecer las relaciones entre la administración pública, el gobierno estatal y municipal, empresas privadas y organizaciones sociales, para la preservación y conservación del medio ambiente.
- ✓ Establecer una educación ambiental para la sustentabilidad ecológica.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Establecer acciones para la regeneración y preservación de los bosques.
- Fortalecer la protección y preservación de los recursos naturales y coadyuvar en su aprovechamiento.
- Coordinar esfuerzos entre gobierno municipal y sociedad para controlar y reducir los ritmos de deterioro del medio ambiente.
- Establecer vínculos de saneamiento y mejoramiento del medio ambiente.

- Promover la implementación de acciones orientadas a preservar y proteger la biodiversidad silvestre del municipio.
- Establecer campañas de reforestación y limpieza mediante jornadas comunitarias y en zonas boscosas.
- Difundir la importancia de la protección de áreas ecológicas y recursos naturales, mediante la aplicación de la ley ecológica de protección al ambiente.
- Se concientizará a la población sobre los efectos y consecuencias por la tala clandestina y las posibles sanciones que corresponden.
- Realizar gestiones para adquisición de árboles.
- El gobierno municipal, gestionara ante el gobierno estatal apoyos para establecer áreas protegidas, para preservar sus recursos naturales.
- Establecer y promover un programa ecológico, para que cada ciudadano se le motive a la siembra y cuidado de árboles.
- Se implementará un programa entre la ciudadanía y en las instituciones educativas, una cultura de reciclaje y separación de los diferentes tipos de basura.

3.3.- Obras Públicas y Desarrollo Urbano

3.3.1.- Obra Pública

DIAGNÓSTICO

El objetivo principal es la imagen y embellecimiento en su infraestructura urbana en el municipio, en este caso respecto a la cabecera municipal se describe una imagen desgastada y con mucha falta de mantenimiento, no es la excepción en las comunidades que conforman el municipio.

Como es bien sabido, para la ejecución de las obras públicas del municipio cuenta únicamente con los recursos provenientes de programas federales y estatales, es por ello que debemos analizar con objetividad y dar prioridad las acciones y se analice el presupuesto para una mejor distribución en las comunidades.

OBJETIVO

- Mejorar la imagen en infraestructura y equipamiento urbano, modernizando y ampliando de manera integral su cobertura, y de esta manera se estaría transformando la buena imagen en el municipio.

ESTRATEGIA

- ✓ Buscaremos la unificación de esfuerzos con las diferentes dependencias federales y estatales, cumpliendo con los reglamentos y procedimientos para lograr los mejores resultados, así como también haremos participa a la población para mejorar los logros en patrimonio arquitectónico y urbano.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Mejorar y embellecer la plaza cívica, logrando mejorar la imagen en parques y jardines.
- Dar mantenimiento en las calles y accesos principales.

- Iluminar, reforestar las jardineras y mobiliarios que realce el embellecimiento urbano.
- Dar mantenimiento a monumentos históricos religiosos, para este fin coordinaremos Esfuerzos con la dependencias federales como el INAH, CONACULTA.
- Rehabilitar las instalaciones del palacio municipal.
- Instalar un señalamiento de bienvenida en el acceso principal del municipio.
- Establecer un programa de numeración progresiva de viviendas, así como el ordenamiento de nomenclatura de localidades, calles, plazas.
- Fomentar la participación ciudadana en la cultura de la conservación urbana.

3.3.2.- Equipamiento urbano

Sin duda alguna la preocupación de lograr el crecimiento y desarrollo en las comunidades del municipio, es una prioridad para nuestro gobierno. La programación en la realización de servicios, como guarniciones, banquetas, adoquinamiento, electrificación, entre otros; presentan serios problemas y limitaciones.

Tomando como base los planteamientos recogidos en campaña, para la elaboración de este plan municipal de desarrollo, se incluyen como primer punto: dotar a la población con el servicios básicos que contribuyan a mejorar su calidad de vida, considerando que hay habitantes en zonas muy alejadas del área urbana donde es muy difícil y costoso brindar este servicio.

En lo referente a la cabecera municipal, requiere de rehabilitación en los servicios, principalmente de alumbrado público, agua potable y cumplimiento en obra de suministro de drenaje y pavimentación.

En muchos casos se ha dado demoras en los procesos de ejecución de las obras municipales por la falta de vinculación y más trabajo en procesos de planeación y ejecución en las diversas aplicaciones de obra pública y aunado a lo anterior, la demora en cuanto a la aportación de los beneficiarios, ocasiona que en muchas de ellas seretrase la terminación de esta o la suspensión temporal de los programas.

En este caso, incentivaremos a la población a unir esfuerzos con la administración, para que la dirección de obras coordine el trabajo conjunto, para fortalecer la infraestructura, en los diversos trabajo de: rehabilitación de caminos, pavimentos, mantenimiento de alumbrado público, arreglo de parques y plazas cívicas, así como dotar de mobiliario urbano; es decir, tener una mejor infraestructura con el objetivo de lograr el desarrollo.

OBJETIVOS

- Mejorar la calidad de vida de los habitantes, atreves de los beneficios del equipamiento urbano.
- Hacer obra pública, en beneficio del municipio de Españita.

ESTRATEGIAS

- ✓ Formular y desarrollar proyectos técnicos en el rubro de equipamiento urbano y servicios, promoviendo e incentivando la modernización y progreso del municipio.

- ✓ Mediante la eficiencia y la calidad, ejecutaremos las obras correspondientes, apegados a los lineamientos correspondientes, resaltando la transparencia y la honestidad propiciando en todo momento el desarrollo integral de los habitantes.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Crear programas para incrementar la obra pública en el municipio.
- Lograr una planeación de obra pública que permita desarrollar la programación y presupuestación de la misma de una manera adecuada.
- Creación de comités de obra, para lograr la participación ciudadana.
- En las comunidades que integran el municipio, se realizarán reuniones para la priorización de sus obras correspondientes.
- Realizar obra de infraestructura urbana en nuestra comunidad beneficiando a los inversionistas locales e impulsar el desarrollo integral del municipio.
- Impulsar la obtención de recursos federales y estatales, para la ejecución de obra pública.
- Gestionar convenios con los gobiernos federal, estatal e iniciativa privada, el establecimiento de acciones conjuntas sobre infraestructura, servicios y equipamiento urbano.
- Dar mantenimiento el alumbrado público en parques y jardines, priorizando en canchas deportivas y centros de reuniones sociales.
- Seguimiento a los proyectos de obra a largo plazo.
- Proyectar y ejecutar obras de impacto social.
- Ejecutar guarniciones y banquetas, drenaje y pavimentación, en las comunidades y calles que lo requieran.
- Coordinar las acciones de equipamiento urbano, con las presidencias de comunidad, priorizando sus obras de bien común.
 - a. Ampliación de drenaje sanitarios
 - b. Mejorar la infraestructura carretera, a través de bacheo, rastreo de caminos y mantenimiento de caminos y puentes.
 - c. Construcciones de guarniciones y banquetas para el tránsito civil, así mismo la pavimentación de caminos.
 - d. Construir instalaciones necesarias y adecuadas para los servicios de la comunidad.
- El gobierno municipal gestionará ante las dependencias federales y del gobierno del estado, para la realización de obras extraordinarias de infraestructura urbana.

3.3.3.- Vialidad y transporte

DIAGNOSTICO

Los aspectos de vialidad es de gran importancia para el control de la vial y seguridad de los ciudadanos y transeúntes. En el municipio no existe como tal una disciplina vial que organice y controle los sentidos de dirección de las diferentes calles y avenidas, también no existe señalamientos respectivos preventivos en indicativos de manera oficial, así como los

informativos que indican alguna acción, los elementos de seguridad pública fungen como agentes de vialidad tránsito, adaptándose a las acciones de vialidad, agregando que no hay la aplicación de programas de aspectos de seguridad vial.

En cuanto al transporte público, los usuarios del municipio quienes hacen uso exclusivo del transporte existente, manifiesta una seria irregularidad en cuanto a los horarios y ocasiones la ineficiencia de la misma, tanto de operarios como de unidades.

Lo más reclamado y aclamado por los usuarios son los tiempos de las corridas, los cuales se efectúan aproximadamente de 20 a 30 minutos aproximadamente, la inexperiencia y falta de capacitación de los choferes, la atención a los usuarios, finalmente cuidar las condiciones de las unidades.

Por otra parte, se tiene a los concesionarios de taxis quienes brindan un servicio a la orden y disposición del usuario en general.

OBJETIVO

- Reordenar la vialidad municipal de acuerdo a las calles que presentan mayor flujo vehicular, tomando en cuenta su flexibilidad y vialidad, que permita brindar un mejor servicio a los usuarios, generando menor contaminación por las unidades circulantes.

ESTRATEGIAS

- ✓ Hacer un diagnóstico de las zonas con mayor frecuencia vehicular y caos vial, para reorganizar rutas viales.
- ✓ Definir rutas de transporte de carga y colectivo en tiempo y espacio en concertación con los transportistas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Se instalara la nomenclatura en las calles, señalamientos de sentido directos en calles y zonas restringidas para personas con capacidades diferentes.
- Mejorar la nomenclatura la cabecera municipal y comunidades.
- Mejorar las vías de comunicación terrestre para hacerlas seguras y transitables
- Mantener en condiciones transitables los caminos rurales.
- Mejorar la integración funcional del transporte y la vialidad.
- Hacer más accesible la infraestructura urbana para las personas con capacidades diferentes.
- Fomentar la cultura vial para el respeto a los señalamientos.
- Mejorar los servicios de tránsito y vialidad.
- Establecer un programa dirigido a los adultos mayores, a la población vulnerable y de capacidades diferentes.
- Colocar señalamientos preventivos en zonas escolares.
- Consolidar los mecanismos de reordenamiento y educación vial en coordinación con los tres niveles de gobierno

- Solicitar a la secretaria de comunicaciones y transporte del estado, para la regulación y supervisión de calidad para las unidades del transporte público.

3.3.4.- Vivienda

3.3.4.1.- vivienda digna

DIAGNÓSTICO

En el municipio, el número de viviendas a estado en aumento conforme el aumento de la población, en este aspecto las familias contribuyen al mejoramiento de su calidad de vida por cuenta propia mejorando su vivienda.

La mayoría de las viviendas en el municipio son de material duro, por ejemplo, ladrillo, block y concreto, algunas son de material como el adobe y techos de teja, alguna de ellas en condiciones muy humildes aunado a ello las condiciones económicas de las familias, sus viviendas están construidas con materiales muy precarios; techos estructurados con laminas de cartón o teja, muros cercados con padecería de lamina y puertas en madera.

Durante los diferentes recorridos que se efectuaron en la promoción de mi persona, observe que en muchas viviendas no están concluidas en su totalidad; la mayor parte de ellas están formadas por adaptaciones como:

- Usos de letrinas
- Cocinas de humo
- Viviendas compuestas de 2 o 4 espacios físicos
- Techos compuestos por laminas de cartón, galvanizadas, asbestos y teja
- Pisos asentados con mezclas precarias

Por otra parte la calidad de vida se define de los servicios con los que cuenta que estas viviendas, ya el servicio de drenaje sanitarios es una carencia principal que se refleja, y en su mayoría de ellos son habitadas por personas con sus actividades primarias.

OBJETIVO

- Que las familias cuenten con una vivienda digna con los servicios necesarios para su mejor calidad de vida.

ESTRATEGIA

- ✓ Que las familias contribuyan en el mejoramiento de su vivienda.
- ✓ Promover, coordinar, gestionar y financiar, programas y acciones en mejoramiento a la vivienda a la vida.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Motivar a las familias a que participen en programas de mejoramiento a la vivienda.
- Crear mecanismos accesibles para contribuir en los casos con familias de viviendas precarias.
- Alentar acciones de autoconstrucción en materia de techos, pisos y servicios.

- Gestionar programas de ayuda para la construcción o mantenimiento de las viviendas en el municipio.
- Gestionar financiamiento de tipo de apoyo gubernamental dirigido a la población del municipio, principalmente a los de menores ingresos.
- Crear un programa de inversión municipal en materia de vivienda, específicamente en pisos, techos y servicios básicos.
- Hacer fideicomisos con promotores privados.
- Gestionaremos ante el gobierno federal y estatal, los programas que ayuden a mejorar los servicios comunitarios de vivienda en condiciones precarias.

3.4.- Servicios asistenciales

3.4.1 Salud pública

DIAGNÓSTICOS

El bienestar del ciudadano depende del desarrollo físico y mental, garantizando los servicios básicos de salud en primer nivel. La demanda en cuanto a servicios de salud se han incrementado actualmente por lo que la población de acuerdo a sus características, se benefician de los apoyos del gobierno federal en asistencia médica provenientes del programa “oportunidades” y la afiliación del “seguro popular”. Pocos son los habitantes derechohabientes a otra clase de asistencia médica en los que recurren al IMSS, ISSSTE, o en su caso a los servicios médicos privados.

Las comunidades donde cuentan con centros de salud, muchas veces la atención que brindan son insuficientes, en muchos de los casos las atenciones son insuficiente y les causa problemas en el traslado para las emergencias y en ocasiones no tienen el medicamento o equipo que se requiere para atender las enfermedades que aquejan a la comunidad.

En este renglón requiere de una atención especial debido a que en nuestro municipio solamente contamos con instalaciones de centros de salud de tipo rural, donde únicamente se brinda atención preventiva, y en los casos de cierta gravedad los pacientes son canalizados a hospitales de la ciudad de Calpulalpan, Apizaco, Tlaxcala y últimamente al Hospital Infantil ubicado en el Municipio de Apetatitlán.

Aunado a los problemas de desabasto de medicamentos básicos para el tratamiento de los problemas de salud más comunes. Y el horario de servicio es variable y no existe atención nocturna.

Para este gobierno, una de las prioridades más importantes es en el rubro de la salud, bajo este esquema, daremos resultados significativos en materia de salud.

OBJETIVOS

- Garantizar el derecho de los ciudadanos el acceso a la salud, mediante la intensificación de los espacios y servicios, para mejorar la calidad de los servicios de salud.
- Apoyar a los grupos más vulnerables, con programas de asistencia social integrales y adaptables a sus características.

ESTRATEGIAS

- ✓ Implementar acciones necesarias para efficientar los servicios en asistencia y protección, para fortalecer a la población que carece de aseguramiento en materia de salud.

- ✓ Coordinar esfuerzos con instancias gubernamentales y con organismos privados, para realizar acciones conjuntas de auxilio y apoyo a la población susceptible.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Gestionaremos ante OPD salud, el aumento de personal y de enfermería, así como medicamentos.
- Se reforzarán los servicios de consulta externa en las comunidades que integran el municipio.
- Impulsar la promoción de hábitos saludables, haciendo énfasis en las campañas de vacunación.
- Se aplicarán medidas de seguridad en los lugares donde existen fosas sépticas, para prevenir infecciones epidemiológicas.
- Apoyaremos los programas del sector salud, en orientación e información en los de planificación familiar, control prenatal y embarazo, lactancia materna, enfermedades de la mujer, salud bucal, etc.
- Gestionaremos ante el gobierno del estado, la revisión y reparación o en su caso sustitución y ampliación del instrumental medico, así como el mantenimiento respectivo en las infraestructuras del sector salud.
- Gestionar ante el gobierno estatal y con recursos del municipio para la rehabilitación y reparación de la unidad ambulancia.
- Gestionar ante la secretaría de salud la ampliación de los espacios físicos del centro de salud de la cabecera municipal.
- Brindar protección social a los que no cuenten con algún programa de salud pública.
- Gestionar el aumento de cobertura del programa seguro popular.
- Elaborar una base de datos de los diferentes programas sociales, que nos permita saber cuántas personas son beneficiadas y de la localidad de origen.
- Crear un sistema de atención de quejas y sugerencias en materia de salud.
- Vigilar los servicios de salud, principalmente los de urgencia, detección y prevención, parto y recién nacidos.

Asistencia social

En este aspecto, existe políticas que sustentan la atención en los diferentes sectores sociales y al sector de atención social: niños en desamparo, mujeres, jóvenes y adultos, tercera edad y personas con capacidades diferentes.

- Salvaguardar los derechos civiles y familiares y evitar situaciones de violencia en la familia, física, psicológica y sexual.
- Se aplicarán políticas de orientación familiar, riesgos sociales y de salud.
- Se establecerán y se coordinarán, actividades y platicas preventivas y de salud para los grupos de la tercera edad.
- Se dará prioridad en la atención médica a niños, mujeres embarazadas, personas de la tercera edad y personas con vulnerabilidad.

- Coordinar acciones con las unidades médicas de rehabilitación y tratamiento para personas con capacidades diferentes vinculado al sistema estatal y municipal DIF.
- Crear un programa adicional de ayuda y apoyo para los grupos más necesitados.
- Aplicar programas institucionales de DIF estatal, organizaciones no gubernamentales e instituciones de beneficencia.
- Desarrollar un programa de integración y de unión familiar y de grupos.
- Brindar apoyo jurídico y psicológico a mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar.

3.4.2- Educación

DIAGNOSTICO

Uno de las principales prioridades de orden federal, estatal y municipal es la educación.

En el municipio hay una infraestructura y cobertura amplia suficiente para cubrir la demanda estudiantil. En lo que se refiere a educación preescolar y primaria, se detectan rezagos en la infraestructura y en algunos casos problemas de funcionalidad, además de que existe una escasa vinculación entre las instituciones formadoras y el gobierno estatal y municipal. En el nivel básico, los edificios requieren mantenimiento, pues su infraestructura se muestran favorables, en los que hay que aplicar obras de mantenimiento correctivo y preventivo. Sin embargo, la deserción y reprobación se manifiesta notoriamente, en su mayoría por causas económicas y laborales. También, la tendencia de la eficiencia terminal media superior no es favorable, comparado con el nivel medio.

La cobertura de nivel medio superior es más o menos favorable, pues se tiene bachillerato, que de acuerdo a las estadísticas poblacionales, es insuficiente, pero la demanda estudiantil en este medio, muestra de acuerdo a la eficiencia terminal no muy satisfactorio.

Por lo tanto, podemos decir que en lo referente a la educación en el municipio, esta acorde al crecimiento poblacional, un así se pretende cubrir más aun la cobertura en los servicios de educación, por lo que es necesario implementar un programa de orientación para la no deserción en el municipio.

En el siguiente recuadro, describe la situación de la educación en Españita:

Nivel educativo	Núm. De instituciones	Núm. De alumnos egresados
Preescolar	16	207
Primarias	14	194
Secundarias	7	185
Bachillerato	1	18

Fuente: Instituto de educación del gobierno de estado 2010.

Es importante tener en cuenta los niveles de deserción en nuestro municipio, pues de acuerdo a los datos, si bien es cierto son datos del 2010, sirve como parámetro de lo que esta pasando en este aspecto en nuestra comunidad, en lo que respecta a la escuela de educación media superior que funciona actualmente en la presidencia de comunidad de la magdalena cuexotitla en donde corree el riesgo de no seguir funcionando debido que no cuentan aun con instalaciones propias y el poco interés que han puesto las autoridades al respecto, también existe comunidades que por

su lejanía y por el número de población, no cuentan con educación en sus lugares y tiene que trasladarse al municipio vecino para recibir su educación básica.

Ante esta situación, existen rezagos de analfabetización en personas mayores de 50 años, en el caso que no concluyeron su educación primaria y secundaria, así mismo en algunos casos de atención especial principalmente en niños con déficit de atención.

OBJETIVOS

- Abatir rezago educativo en el municipio, para coadyuvar a la educación de los ciudadanos.
- Tener una educación básica eficiente que propicie los conocimientos fundamentales, el desarrollo de habilidades intelectuales y el arraigo de valores, para una vida plena que les permita afrontar los retos del México moderno.
- En este ámbito, trabajaremos para crear dinamismo mediante el despliegue de esfuerzos y apoyos institucionales. Como gobierno, asumiremos el compromiso a orientar y contribuir para que nuestra niñez y nuestra juventud logren el desarrollo de sus capacidades y habilidades individuales, mediante el uso de nuevas tecnologías de la infraestructura instalada y de los nuevos planes y programas educativos.

ESTRATEGIAS

- ✓ Reforzando la equidad de las oportunidades para el ingreso y terminación de estudios de educación básica y media superior de los niños y jóvenes.
- ✓ Apoyar el ciclo educativo de los estudiantes y aprovechar al máximo los programas federales y estatales en cuanto a la modernización educativa.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Apoyar el incremento de espacios educativos.
- Dar seguimiento al proyecto de construcción de la escuela de educación media superior, ubicado en la comunidad de la Magdalena Cuextotitla.
- Propiciar la igualdad de condiciones en la población escolar mediante la entrega de apoyos a alumnos de alto aprovechamiento escolar y escasos recursos, para contribuir el seguimiento de sus estudios. Se pondrá énfasis en los alumnos con síntomas de deserción.
- Fomentar la responsabilidad de los padres de familia y personal docente a motivar a la figura estudiantil a dar seguimiento a su preparación educativa.
- Con el apoyo del ITEA y CONAFE, se combatirá el rezago educativo mediante la aplicación de programas de alfabetización.
- A través de actividades educativas, fomentaremos el uso de la biblioteca municipal, como fomento a la lectura, dinámicas de grupo, actividades recreativas y cursos de verano.
- Trabajar sobre mejoramiento de las acciones de educación en las que se le faculte al municipio.
- Gestionaremos y participaremos con el sistema estatal DIF en los programas educativos que éste ofrece.
- Vincularemos esfuerzos con estudiantes del perfil educativo para abatir el rezago educativo.

- Fomentar un comité educativo entre padres de familia y el H. Ayuntamiento para vigilar el proceso y seguimiento del sistema educativo en los sistemas y niveles de educación.
- Proponer programas en donde se fomente los valores civiles como complemento educativo.
- Motivaremos a la comunidad estudiantil a través de la organización de eventos educativos y sociales.

3.4.3.- Deporte

DIAGNÓSTICO

La actividad deportiva en el municipio, es fomentada por el interés colectivo e individual, por que se procura el bienestar físico vinculado al ejercicio habitual principalmente en los jóvenes.

La actividad deportiva y la cultura física, se da conforme se cede en los espacios deportivos de la cabecera municipal, es de reconocer que los espacios deportivos que existen en las localidades requieren de un programa de mantenimiento y remodelación, pues sus condiciones actuales no son buenas para la práctica deportiva, pues sus condiciones no son del todo satisfactorios. Con los espacios deportivos con el que se cuenta se debe ir dando promoción a las diferentes disciplinas como son: futbolito de salón, ciclismo, etc.

La actividad deportiva, se considera que es la parte fundamental en la formación integral de la personalidad física y mental, en ese sentido pondremos nuestro mayor interés para que el deporte tenga auge durante esta administración.

Es importante señalar que en las localidades del municipio existe espacios deportivos, como instalaciones básicas en las que recurren más a ejercer niños y jóvenes, por ejemplo canchas de balón pie, y baloncesto, evidentemente muestra aspecto de deterioro.

OBJETIVOS

- Rehabilitar los espacios existentes en su infraestructura e incrementándola en caso necesario, estimulando la participación de la sociedad en general, promoviendo la convivencia armónica que eleve la calidad de vida de la sociedad.
- Poner a disposición de la juventud y de la niñez que practican algún deporte, espacios rehabilitados y dignos.

ESTRATEGIAS

- ✓ <Rehabilitar la infraestructura existente para contar con más y mejores espacios deportivos.
- ✓ Coordinarnos con los diferentes niveles de gobierno, así como las asociaciones deportivas, para la promoción de la cultura física y deporte.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Estimulara los deportistas mediante los reconocimientos en los diferentes niveles de gobierno.
- Estimular a los patrocinadores para que participen en los diferentes proyectos de construcción, rehabilitación y mantenimiento de los espacios deportivos.
- Determinar las áreas y acciones de trabajo para la construcción e implementación de la infraestructura deportiva.

- Buscar la participación del gobierno estatal y clubes deportivos, para la participación y organización de eventos y entrenadores en los juegos interestatales e intermunicipales.
- Conformar o en su caso reafirmar el consejo municipal del deporte.
- Ofrecer a la población más opciones en el deporte cultura y recreación.
- Integrar equipos oficiales del municipio, incentivando el mayor número de jóvenes.
- Se apoyará en las diferentes comunidades del municipio la práctica del deporte, la educación física y la cultura física.
- Impulsar el desarrollo deportivo en el ámbito interestatal.
- Invitar a las representaciones privadas y comercios locales en los eventos deportivos, como medio de publicidad y difusión.

3.4.4.- Cultura y recreación

DIAGNOSTICO

Reforzar las actividades de la biblioteca y la casa de cultura, pues la actividad cultural, la recreación y la distracción, son dos disciplinas que se ejercen en espacios apropiados para ello, la biblioteca cuenta con espacio amplio, así como la casa de cultura para fomentar el talento artístico y recreación. Sin embargo, dichas instalaciones requieren de acondicionamiento y rehabilitación de estos espacios.

Últimamente los esfuerzos han sido de pocos resultados debido a que no se ha propiciado el desarrollo de la cultura a nivel municipal, pues en los últimos tiempos se ha dado de manera irregular, por lo consiguiente no se logra la participación de los habitantes, ni tampoco actividades creativas que estimularan o llamaran la atención de los mismo.

Así como también hacer hincapié en las costumbres, tradiciones, celebraciones religiosas y sociales, ya que con las nuevas generaciones esta parte que nos identifica cada vez se va perdiendo la originalidad de nuestros valores, principalmente las raíces tradicionales y culturales.

OBJETIVO

- Con la finalidad de rescatar las tradiciones y costumbres de nuestras raíces, debemos promover e impulsar los valores del arte y la cultura.

ESTRATEGIAS

- ✓ Crear programas que permitan el rescate, conservación y divulgación del patrimonio cultural.
- ✓ Consolidar las artes de la cultura y la recreación a través de consolidación, modernización y ampliación de la infraestructura y su difusión.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Adecuar un área para la realización de actividades artísticas y culturales.
- Fomentar la realización de actividades culturales, creando acciones de participación dirigidas a la población.
- Establecer programas con los objetivos de la divulgación de la cultura, y las artes como recreación.
- Con apoyo y coordinación de USET, aplicar programas de misiones culturales.

- Aplicar curso de manualidades en todas sus modalidades.
- Apoyar con instructor para las diferentes tareas artísticas y culturales.
- Promover intercambios culturales con los municipios vecinos.
- Establecer programas culturales y artísticos típicos del municipio, personas de la tercera edad, personas vulnerables y público en general.
- Crear programas culturales para promover a nivel del municipio, la cultura popular, civil y religiosa.
- Fortalecer las costumbres y tradiciones culturales del municipio, fomentando la participación de la población con la instancia cultural del municipio.
- Fomentar la lectura en la comunidad estudiantil, como una forma complementaria en su acervo cultural.
- Se acondicionará un lugar específico para la casa de cultura.
- Gestionaremos ante las instancias académicas y de arte que corresponda para promover el arte y la pintura.

4.- DESARROLLO ECONÓMICO

4.1.- Sectores productivos, primarios, secundarios

DIAGNOSTICO

La mayor parte del territorio de nuestro municipio, esta dedicado a la agricultura que se basa en métodos tradicionales, no muy efectivos para alcanzar la productividad deseada, así como una ganadería principalmente de traspatio. Casi el 100% de las cosechas son de temporal, por lo que estamos expuestos a las variaciones y cambios en el clima, donde regularmente carecemos de lluvias tempranas para poder cosechar sin riesgos de heladas.

Españita, sostiene su economía en los sectores primario y secundario principalmente, es decir. El sustento de los habitantes esta fundado en las actividades agrarias que consisten el en cultivo de maíz, avena, trigo, sobresale en menor proporción el frijol y la alfalfa en pocas cantidades, como la mayoría de las siembras que se realizan en Españita son de temporada, se debe buscar solución a los diferentes fenómenos meteorológicos, que muchas veces ocasionan perdidas en el campo, para tratar de dar solución a estos problemas, tramitaremos la construcción de micro cuencas en las barrancas donde se pueda aprovechar el agua captada en la temporada de lluvias y así poder regar gran parte de terrenos de cultivo, las cuales serán una gran ayuda para lograr mejores y más cultivos, tratando de alcanzar obtener más de una cosecha anual.

La ganadería productiva de ganado caprino, ovino, bovino y porcino, son productos que se producen y se comercializan por cuenta propia.

Es notable que este sector secundario no figura como una actividad económica dentro del municipio, debido a las condiciones geográficas del municipio y a la falta de políticas públicas gubernamentales, no ha permitido el desahogo de crecimiento en el municipio

OBJETIVOS

- Impulsaremos la mecanización y el equipamiento de los implementos agrícolas, con el fin de lograr una más alta productividad.

- Solicitar información y apoyo técnico por parte de las dependencias correspondientes, con el fin de obtener el máximo de ayuda y demás programas de la Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural y Secretaría de Fomento Agropecuario.

ESTRATEGIAS

- ✓ Obtener el máximo de ayuda y demás programas de la Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural y Secretaría de Fomento Agropecuario.
- ✓ Promover al municipio para atraer nuevas inversiones privadas y públicas de nivel estatal, nacional e internacional, para establecer sustentabilidad económica y generación de empleo.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Aprovechar los diversos programas de orden federal y estatal, para fortalecer las acciones productivas y mejorar los productos agrícolas, mejorando la vida de los campesinos.
- Implementaremos proyectos alternativos para el sector primario y secundario, así como la instalación, rehabilitación o mejoramiento de invernaderos.
- Promover la ganadería caprina, ovina, bovina y porcina, como alternativa de fuente de ingreso económico.
- Impulsar la ganadería de traspatio, con la cría y engorda de animales y razas que tradicionalmente se han criado en esta zona.
- Participar en los programas del gobierno del estado enfocados en apoyo al campo y en acciones para el sector agropecuario y desarrollo rural.
- Establecer un programa de apoyo económico para la adquisición de fertilizante dirigido a pequeños productores que cuenten con una superficie por lo menos de tres hectáreas.
- Gestionar ante la SAGARPA asesoría técnica para mejorar la producción y la especie agrícola y ganadera.
- Estableceremos acuerdo con asociaciones campesinas de Tlaxcala para impulsar la comercialización de los derivados agrarios y ganaderos.
- Se fomentará la organización de los ciudadanos para el desarrollo de proyectos productivos de alimentos como: hortalizas y aves de corral.
- Fomentar oportunidades de desarrollo económico para el pequeño y mediano comerciante.

4.2.- Empleo

El problema del desempleo es un fenómeno que a queja día con día a la población en general, debido a que no se tiene una estabilidad económica y permanente, en muchas veces eventual, debido a que el giro predominante es la agricultura y a que el giro llega a tener alguna ritualidad es por temporadas, mientras que los agricultores están inactivos en lo que se dan los tiempos de cosecha.

El aspecto económico es un elemento importantísimo para el desarrollo de los individuos que se refleja en el bienestar social, en nuestro país la distribución inequitativa de los recursos económicos propicia condiciones de desigualdad social.

Como una demanda muy sentida de gran parte de la población, esta la creación de fuentes de empleo, por lo que desde el primer momento de esta administración seremos promotores de la

instalación de industrias, y otras opciones que generen empleos directos e indirectos entre la población, pues es bien sabido que en nuestro municipio no contamos con corredores industriales, fabricas ni zonas comerciales que puedan emplear a un gran número de habitantes necesitados del trabajo; por lo cual muchos se ven en la necesidad de emigrar o estar desempleados.

OBJETIVOS

- Consolidar el empleo existente y promover la mano de obra ante las empresas que concurren en la bolsa de trabajo.
- Apoyar a las personas para integrarse a la base laboral, así como a personas de capacidades diferentes y a adultos mayores de 60 años, que buscan alguna opción de empleo.

ESTRATEGIAS

- ✓ Aprovecharemos al máximo los programas de apoyos federales como el “Programa de Empleo Temporal”, e impulsaremos que dentro de este programa se implementen en nuestras comunidades la modalidad de proyectos productivos.
- ✓ Coordinar esfuerzos con organismos públicos y privados, para promover las capacitaciones de personas vulnerables y no vulnerables, garantizando su inserción a la comunidad productiva.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Establecer políticas públicas que promuevan la inversión en micro, pequeñas y medianas empresas, para que generen empleos.
- Respondremos a las iniciativas que presenten proyectos productivos alternativos que generen empleos en cadena.
- Con el apoyo de la secretaría del trabajo, difundiremos a través de los módulos de información los trabajos más cercanos, así como las ferias, jornadas y los servicios de vinculación de chambatel y chambanet, para los buscadores de empleos.
- A través de DIF municipal, se aplicará programas de empleo temporal.
- Con el apoyo de ICATLAX y PROBECAT se realizarán programas de capacitación becada, orientados al mejoramiento del trabajo y su productividad.
- Crearemos talleres y cursos de manualidades, para amas de casa y personas vulnerables, como opción de ingreso propio y autoempleo.

4.3.- Turismo

DIAGNOSTICO

El atractivo turístico del municipio se encuentra principalmente por sus bellezas naturales, la riqueza histórica con la que cuenta y sus atractivos en materia de monumentos históricos lo convierten en un candidato idóneo para ser visitado. Españita debe explotar u turismo cultural por la historia que posee. Para la consolidación turística del municipio, debemos ser participativos en las actividades que cada uno realiza, siendo eficientes y trato amable que es lo que nos caracteriza, realizar lo que nos gusta hacer.

OBJETIVOS

- Lograr que las bellezas naturales con el que cuenta el municipio, trascienda más allá de las fronteras, para que sean conocidas y atractivas por el turismo tanto local como nacional.

ESTRATEGIAS

- ✓ Consolidar el complejo histórico, las bellezas naturales y lo llamativo de sus haciendas, con acciones de difusión y proyección, entre otras ofertas de servicio turístico del estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Consolidar el factor turístico como pilar de desarrollo económico.
- Impulsar programas de creación de puntos estratégicos de atracción turística.
- Impulsar el ecoturismo, consolidándolo con sus bellezas naturales.
- Implementar un programa de mantenimiento permanente de los servicios públicos para proyectar una imagen agradable del municipio.
- Fomentar de forma ordenada eventos y espacios para la cultura y el arte.
- Vincular atractivos turísticos con la secretaría del turismo y en la página web oficial del estado de Tlaxcala.
- Promover la imagen urbana en el municipio, para ser punto de atracción para las personas que nos visitan.



PUBLICACIONES OFICIALES

